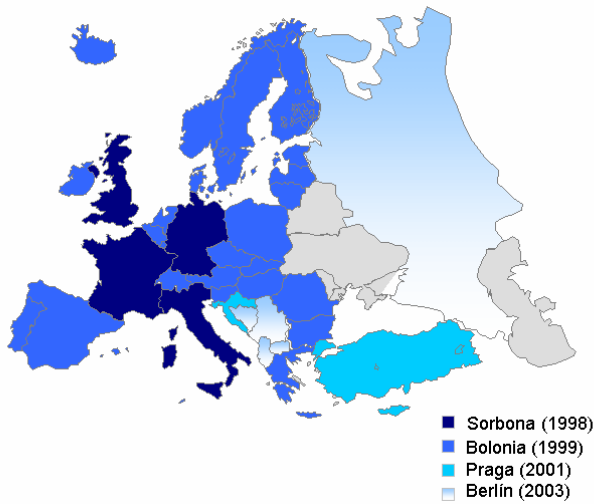




Cátedra UNESCO de  
Gestión y Política Universitaria  
Universidad Politécnica de Madrid  
[www.gampi.upm.es](http://www.gampi.upm.es)



***GUÍA PARA LA  
ADAPTACIÓN de  
las titulaciones de  
la UAH***

***“En vez de enseñar lo que debería enseñarse,  
hay que enseñar sólo lo que se puede enseñar,  
es decir, lo que se puede aprender”***

***Ortega y Gasset***

*(Misión de la Universidad, Vol. 4, pág. 327)*

## **1. Marco de referencia**

### **1.2. *Objetivos y líneas generales***

Esta Guía forma parte de un amplio proyecto diseñado para apoyar la tarea de adaptación de la oferta de titulaciones de la Universidad de Alcalá (UAH), que sus responsables están realizando conforme a los objetivos de creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) para el año 2010.

Su elaboración se enmarca en la primera fase de la “colaboración de la Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria para la evaluación de la adaptación de las titulaciones de la Universidad de Alcalá al Espacio Europeo de Educación Superior”. Esta fase, dedicada a establecer el punto de partida para la adaptación, incluye, además, la formulación y aprobación del modelo educativo de la UAH y el diseño de un programa de movilidad de los responsables de la adaptación de la oferta. Ambas actuaciones han sido finalizadas y aprobadas. Por tanto, con la elaboración de esta Guía se concluye la primera fase de la colaboración.

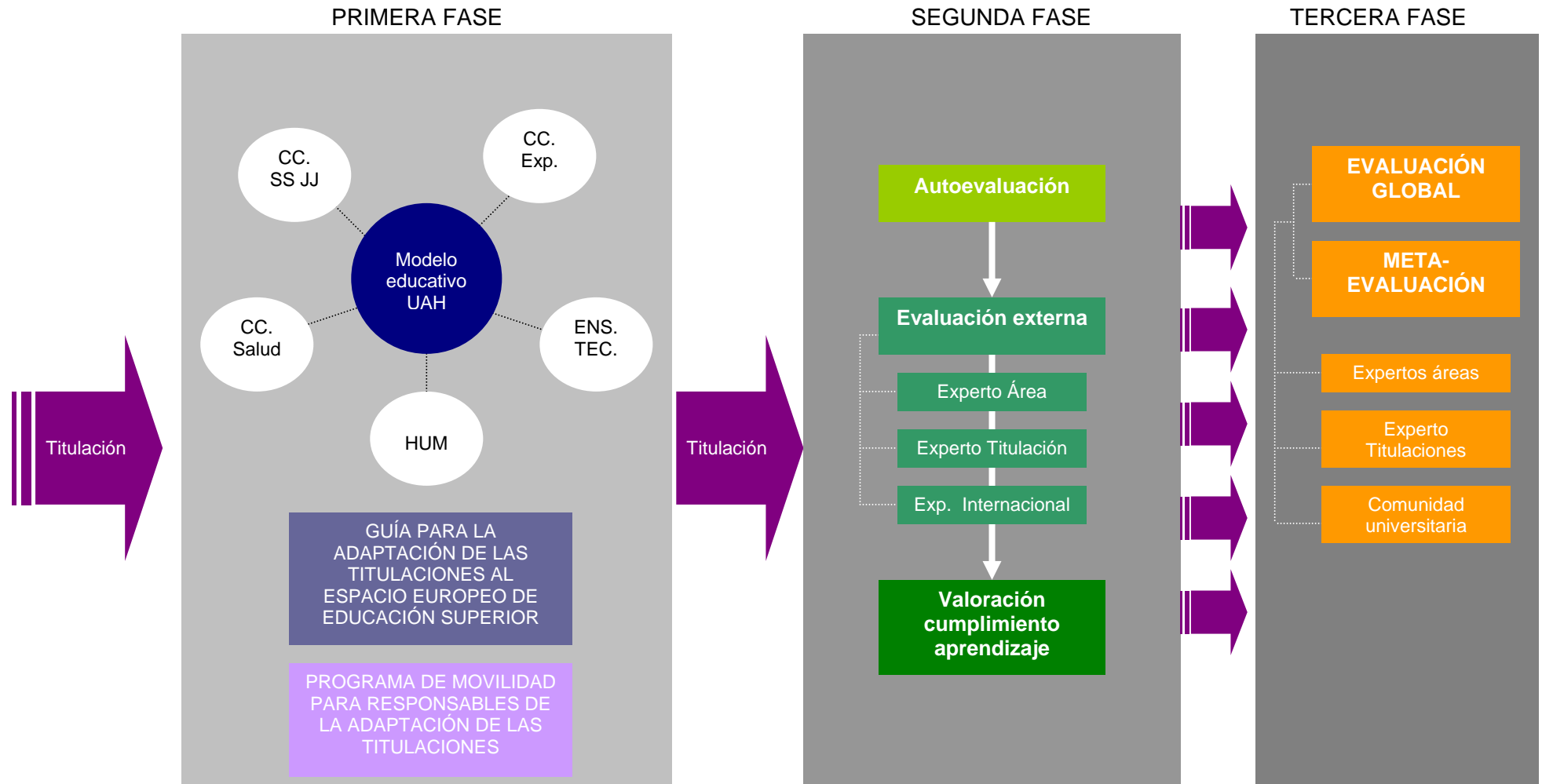
Las fases posteriores podrían dedicarse al diseño de un modelo de evaluación y a la evaluación de la adaptación de las titulaciones de la UAH al EEES. La figura 1 es una representación gráfica del desarrollo de toda la colaboración diseñada entre la Universidad y la Cátedra UNESCO.

Esta Guía tiene un carácter esencialmente informativo. Su objetivo fundamental consiste en marcar las líneas estratégicas futuras de la UAH, proponiendo medidas de actuación que puedan llevarse a cabo para desarrollar el modelo educativo de la Universidad de Alcalá. No se pretende, por tanto, proyectar un protocolo de actuación específico, en el que se identifiquen aquellos pasos que deben seguirse necesariamente para la adaptación de las titulaciones al EEES. Se trata, más bien, de orientar este proceso de adaptación, proponiendo ideas que las distintas titulaciones, y la Universidad en su conjunto, habrán de adaptar a sus circunstancias específicas.

La primera parte de la Guía contiene una breve introducción al marco institucional y normativo que da forma al proceso de reforma de las titulaciones y a la configuración del Espacio Europeo de Educación Superior. En la segunda parte se esbozan los ejes fundamentales del modelo educativo de la Universidad de Alcalá, que se desarrollan de manera pormenorizada en el documento aprobado por el Consejo de Gobierno el 6

de junio de 2007. En esta segunda parte se proponen, asimismo, objetivos y actuaciones concretas para desarrollar el modelo educativo, e indicadores que permitan verificar el grado de consecución de los objetivos definidos previamente.

Figura 1. Fases de la colaboración de la Cátedra UNESCO para la adaptación de las titulaciones de la UAH al EEES.



### **1.3. Directrices europeas para la adaptación de las titulaciones universitarias**

Bien es sabido que con el surgimiento del EEES (que aparece formalmente por primera vez con la declaración de la Sorbona), se pretende alcanzar el objetivo de creación de una nueva Europa del Conocimiento, donde la educación y la sociedad son elementos esenciales del cambio. Sin embargo, el compromiso firme de los Estados de la Unión Europea para la creación de un espacio común de educación superior se pone de manifiesto en la Declaración de Bolonia (que recoge los postulados de la Sorbona), donde se señala y se promueve la necesidad de que los diferentes sistemas educativos europeos converjan en sus elementos básicos (estructura de los estudios en Grado y Postgrado, el Sistema Europeo de Transferencia de Créditos, el Suplemento al Diploma y las Titulaciones Conjuntas) a través de la compatibilidad de los estudios y títulos y la transparencia en los procesos empleados.

Los documentos básicos del proceso de Bolonia que reflejan los cambios que han acontecido en los diferentes países, las nuevas demandas y la evolución del mismo son los siguientes<sup>1</sup>:

- Documentos presentados en la reunión de Ministros de Bergen (mayo de 2005)
- Documentos presentados en la reunión de Ministros de Berlín (septiembre de 2003)
- Magna Charta Universitatum Observatory (1988)
- Student Göteborg Declaration (marzo de 2001)
- Mensaje de la Convención de Instituciones Europeas de Educación Superior (Salamanca, marzo de 2001)
- From Prague to Berlin: the EU contribution (noviembre de 2001)
- Consejo Europeo de Barcelona (marzo de 2002)
- From Prague to Berlin: the EU contribution. Progress report (Agosto de 2002) and 2nd progress report (Febrero de 2003)
- El papel de las universidades en la Europa del conocimiento (febrero de 2003)
- EUA response to the EC Communication on the Role of the Universities (mayo de 2003)

---

<sup>1</sup> Todos estos documentos están disponibles y pueden ser consultados en la página Web del Ministerio de Educación y Ciencia <http://www.mec.es/universidades/eees/index.html>

- Declaración de Graz (2003)

La mayoría de los países incorporados al proceso de Bolonia han adoptado importantes reformas legales en el proceso de adaptación al EEES, pero el mayor avance se percibe en las tres áreas señaladas previamente en Berlín; a saber, el *sistema de titulaciones* (tres ciclos), el *aseguramiento de la calidad* y el *reconocimiento de títulos y períodos de estudio*. Sin embargo, hasta el momento se continúa insistiendo en que la estructura cíclica debe asentarse poniendo especial énfasis en la definición y evaluación de los resultados de los aprendizajes de los estudiantes y las competencias adquiridas en todos los títulos de grado y máster.

En uno de los últimos documentos presentados en la Reunión de Ministros de Bergen (*A Framework for Qualifications of the European Higher Education Area, 2005*), donde se aportan algunas recomendaciones y se ofrecen propuestas para un Marco Integrador de Cualificaciones para el EEES, se insiste en la importancia que tiene para el futuro inmediato la elaboración de estos marcos nacionales (que deben incluir descriptores de ciclos en forma de descriptores genéricos de cualificaciones). Además, se sugiere la adopción de los Descriptores de Dublín como descriptores de los ciclos inscritos en el marco de cualificaciones del EEES. Las metas que en el documento citado se señalan como esenciales en los marcos de cualificaciones son:

- *Preparación para el mercado laboral.*
- *Preparación para la vida como ciudadanos activos de una sociedad democrática.*
- *Desarrollo personal.*
- *Desarrollo y mantenimiento de una amplia base de conocimientos avanzados.*

La construcción del EEES es un proceso que, iniciado con la Declaración de la Sorbona (1998) y consolidado con la Declaración de Bolonia un año después, insta a los Estados miembros de la Unión Europea a implantar una serie de actuaciones que deben tenerse en cuenta en cualquier proceso de elaboración de herramientas (por ejemplo guías) para alcanzar los objetivos señalados. Estas actuaciones se resumen en las siguientes ideas:

1. *Adoptar un sistema de titulaciones comprensible y comparable para promover las oportunidades de trabajo y la competitividad internacional de los*

*sistemas educativos superiores europeos mediante mecanismos como la introducción de un suplemento europeo al título.*

*2. Establecer un sistema de titulaciones basado en dos niveles principales. La titulación del primer nivel será pertinente para el mercado de trabajo europeo, ofreciendo un nivel de cualificación apropiado. El segundo nivel, que requerirá haber superado el primero, ha de conducir a titulaciones de postgrado, tipo master y/o doctorado.*

*3. Establecer un sistema común de créditos para fomentar la comparabilidad de los estudios y promover la movilidad de los estudiantes y titulados.*

*4. Fomentar la movilidad, con especial atención al acceso a los estudios de otras universidades europeas y a las diferentes oportunidades de formación y servicios relacionados.*

*5. Impulsar la cooperación europea para garantizar la calidad y para desarrollar unos criterios y unas metodologías educativas comparables.*

*6. Promover la dimensión europea de la educación superior y en particular, el desarrollo curricular, la cooperación institucional, esquemas de movilidad y programas integrados de estudios, de formación y de investigación.*

El EEES supone un reto muy positivo para la Universidad, los estudiantes, los docentes y gestores y la oferta académica. Los estudios tienen mayor transparencia y comparabilidad. La introducción del crédito europeo permite valorar el volumen global de trabajo realizado por el estudiante. El diseño de los planes de estudio y las programaciones docentes se llevan a cabo considerando al estudiante como agente activo y principal del proceso. El suplemento europeo al título facilita la transparencia y el reconocimiento de la formación adquirida. En definitiva, las enseñanzas que se cursan y los títulos que se logran tras finalizar los estudios son homogéneos a los de otros países de la Unión Europea, favoreciendo así la movilidad y la integración en el mercado laboral.

#### **1.4. Directrices ministeriales para la adaptación de las titulaciones universitarias españolas al EEES**

La integración del sistema universitario español en el EEES requiere de propuestas concretas que desarrollen y clarifiquen los distintos aspectos conceptuales que han sido definidos en las declaraciones europeas. Estos elementos, recogidos por la LOU y por la reciente Ley Orgánica 4/2007 que la modifica, se concretan en el sistema europeo de créditos (ECTS), la estructura de las titulaciones, el Suplemento Europeo al Título (SET) y la garantía de la calidad.

Las medidas que el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) ha adoptado para la adecuación del sistema universitario a estos requisitos resultan decisivas en el proceso de adaptación al EEES. Estas medidas se reflejan en documentos oficiales que han sido elaborados desde los comienzos del curso académico 2006/2007 y versan sobre el modo en que deben organizarse las enseñanzas universitarias en España para culminar el proceso de construcción del nuevo espacio de educación superior. Estas medidas están reflejadas en los siguientes documentos (disponibles en gran parte de las Webs de las universidades y en la Web oficial del MEC):

- Informe de progreso presentado con motivo de la reunión de ministros de Bergen.
- La integración del sistema universitario español en el Espacio Europeo de Educación Superior (Documento marco).
- Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.
- Real Decreto 1125/2003, de 5 de agosto, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- Real Decreto 55/2005, de 21 de enero, por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de Grado (Modificado por Real decreto 1509/2005).
- Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Postgrado (Modificado por Real decreto 1509/2005).

En el momento de elaboración de esta Guía, la comunidad universitaria se encuentra a la expectativa del Decreto<sup>2</sup> que defina la ordenación de las enseñanzas de acuerdo con las directrices europeas. El borrador de este Decreto muestra la nueva organización de las enseñanzas universitarias en España. Una vez aprobado y publicado, este Decreto derogará los Decretos referidos a los estudios de Grado y de Postgrado oficiales.

El primero de los documentos de trabajo presentados por el MEC<sup>3</sup> recogía las líneas maestras de la nueva organización de las enseñanzas universitarias para su posterior debate y análisis por parte de las comisiones de Coordinación y Académica en el seno del Consejo de Coordinación Universitaria. Estas líneas maestras mostraban su coherencia con la Agenda para la Modernización de las Universidades Europeas, otorgando la importancia necesaria a la reforma curricular, que debía estar basada en la flexibilidad, el carácter transversal y la multidisciplinariedad. Así mismo se resalta el también necesario aumento de la autonomía universitaria en el diseño de los planes de estudio.

La directriz ministerial que sirve de punto de partida para llevar a cabo las modificaciones que deben realizarse en las estructuras de los estudios universitarios para alcanzar la plena integración del sistema universitario al EEES es el documento denominado *La Integración del Sistema Universitario Español al Espacio Europeo de Educación Superior, Documento Marco*. En este documento se presentan las propuestas que han de servir de referencia a las universidades y administraciones para reflexionar sobre los aspectos esenciales del proceso y orientar sus actuaciones.

El Decreto que ordena las enseñanzas universitarias oficiales establece tres ciclos: Grado, Máster y Doctorado.

El nivel de grado tiene entre sus objetivos formativos la orientación profesional (luego debe hacer mención expresa a la consecución de competencias genéricas básicas, competencias transversales y competencias específicas vinculadas directamente con el mercado laboral). La denominación que se obtendrá tras la superación de este grado será: *Graduado o Graduada en T por la Universidad U*, siendo T el nombre del Título y U la denominación de la Universidad que lo expide. Estos estudios contarán con 240 créditos en sus planes de estudio.

---

<sup>2</sup> En <http://www.mec.es>

<sup>3</sup> MEC. Documento de trabajo. Propuesta. Organización de las enseñanzas universitarias en España. Elaborado el 26 de septiembre de 2006.

El segundo nivel se dedica al Máster. Este ciclo tiene como objetivo la adquisición de conocimientos especializados o multidisciplinares, a través de una formación avanzada orientada a la especialización académica o profesional, o a la promoción de la investigación. El título obtenido se denominará *Máster en T por la Universidad U*. Los planes de estudio contarán entre 60 y 120 créditos, y para poder acceder a estos estudios será necesario contar con un título universitario oficial.

Finalmente, el Doctorado tendrá como finalidad la formación avanzada del estudiante en técnicas de investigación. La obtención de este grado dará lugar al título de *Doctor o Doctora por la Universidad U*. Para acceder a estos estudios será necesario cumplir con las disposiciones que se establecen para el Máster, sin embargo, para acceder directamente al periodo de investigación, el estudiante deberá contar con el grado Máster.

Respecto al Sistema de Créditos Europeo (ECTS), se señala como directriz que éste debe quedar definido como la unidad de valoración de la actividad académica que integra todo tipo de enseñanzas (teóricas, prácticas) y el volumen de trabajo (expresado en horas<sup>4</sup>) que el estudiante debe realizar (esfuerzo dedicado al estudio, a la preparación de exámenes o los trabajos a realizar) para alcanzar los objetivos académicos prefijados. Las programaciones de cada una de las materias que constituyen el plan de estudios de una titulación oficial deberán acogerse a esta unidad de medida.

Finalmente, el suplemento europeo al título es entendido como el elemento que otorga transparencia al proceso de cambio, ya que su objetivo fundamental es hacer comprensibles y comparables los títulos universitarios en Europa por medio de una información académica y profesional relevante para la sociedad, la universidad y los empleadores. Se trata de un modelo que ofrece información sobre los estudios cursados y los créditos obtenidos en cualquier universidad del Espacio, facilitando su reconocimiento.

Con estas premisas es menester indicar que el proceso de adaptación al nuevo sistema que están llevando a cabo las Administraciones y universidades requiere tener en cuenta algunos criterios previos:

---

<sup>4</sup> El sistema ECTS establece en 60 créditos el volumen de trabajo de un estudiante a tiempo completo durante un año académico y el volumen para el crédito europeo entre 25 y 30 horas (1500-1800 horas de trabajo del estudiante/año).

- Flexibilidad en la reforma de los títulos y en el cronograma de implantación.
- Simplificación en los procesos de adaptación de los diferentes colectivos (en especial los estudiantes) con la presencia de periodos transitorios en los que convivan ambas estructuras hasta la fecha límite acordada del 2010.

## **2. La adaptación al EEES en la UAH**

La última actuación de esta fase de la colaboración entre la Universidad de Alcalá y la Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria consiste en la elaboración de los documentos guía para los responsables de las titulaciones, con el fin de orientar la adaptación de los planes de estudio al EEES.

Esta *Guía* propone un modelo de adaptación de las titulaciones al EEES partiendo de los principales rasgos del modelo educativo de la UAH. Como se ha dicho, se trata de marcar unas directrices básicas que puedan adaptarse posteriormente a la realidad de las distintas áreas de conocimiento y titulaciones de la UAH.

Para el desarrollo de esta Guía se han considerado algunos de los documentos y aportaciones que se mencionan en el punto anterior, y que constituyen el referente de la adaptación de las titulaciones al nuevo contexto europeo:

### **2.1. *Objetivos específicos***

- Integrar las titulaciones de la UAH en el EEES en consonancia con las principales líneas argumentales que establece el Documento Marco del MEC para la integración del sistema universitario español en el Espacio Europeo.
- Diseñar los elementos de referencia para este nuevo diseño a partir de una adaptación exitosa (conceptuales, procedimentales y metodológicos).
- Ofrecer a la comunidad universitaria alcalaína la información necesaria que requiera el proceso para facilitar que se haga realidad la voluntad de cambio.

## **2.2. El proceso de adaptación desde la definición del modelo educativo de la UAH**

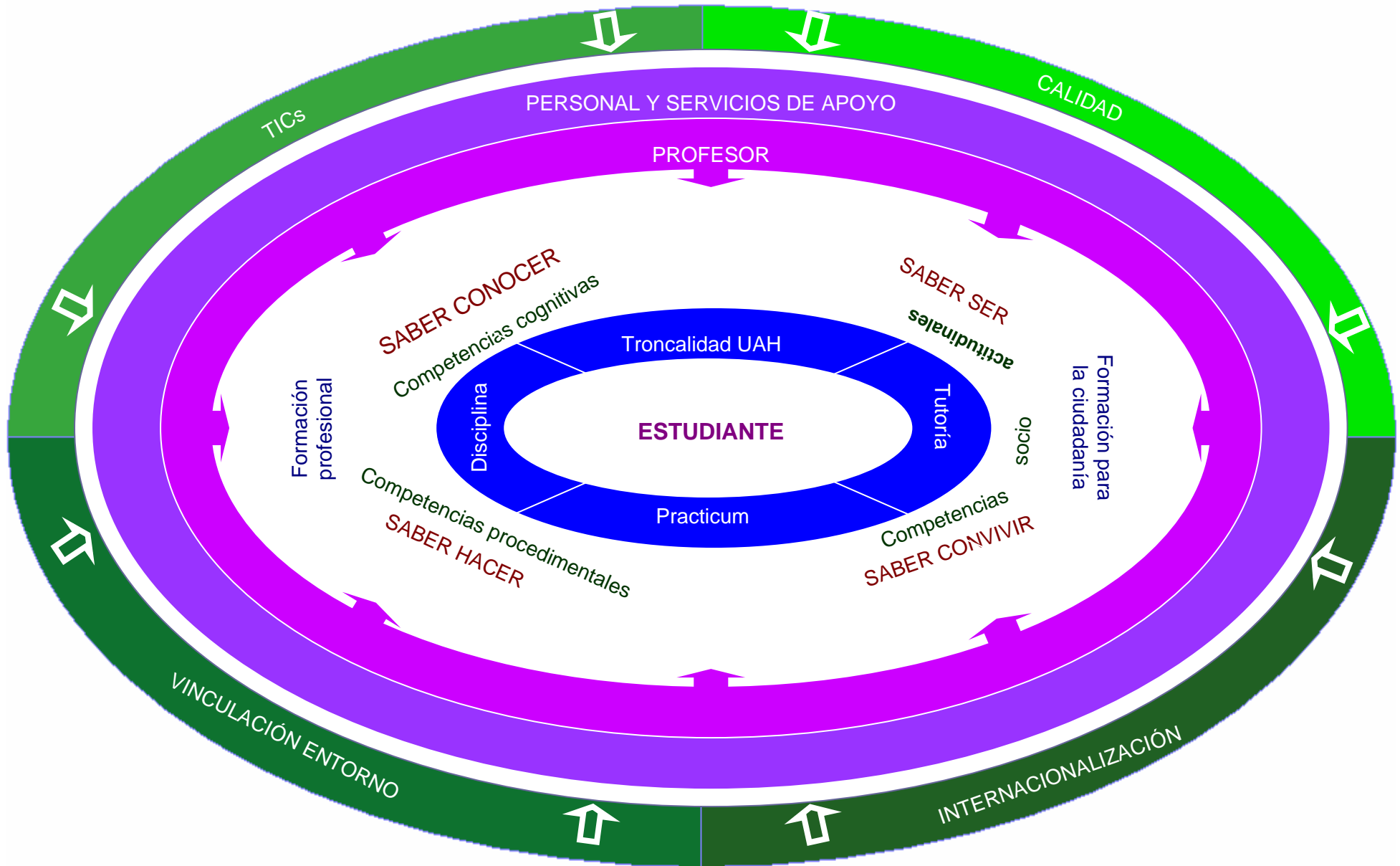
Como se indica en el documento que define y concreta el *modelo educativo* de la UAH, la prioridad de la Universidad son sus estudiantes. Su finalidad es hacer de ellos buenos profesionales y ciudadanos, mediante una formación de excelencia. Así, la UAH ha establecido como su objetivo fundamental la prestación del servicio público de la educación superior a través de la docencia, la investigación y la extensión en su entorno de la mejor cultura de nuestro tiempo.

El modelo educativo de la UAH toma en consideración, además de la creación del EEES, el desarrollo de la sociedad, de la ciencia y de la tecnología, que coloca a las universidades en una situación de constante renovación y adaptación, y que debe llevarse a cabo con el refuerzo de su autonomía, su calidad y la obligada rendición de cuentas a la sociedad.

La Universidad de Alcalá manifiesta en su modelo educativo el símbolo que la distingue como una apuesta de futuro desde la innovación docente, la responsabilidad institucional y el compromiso compartido de todos sus agentes: estudiantes, profesores, gestores, personal de administración y servicios, y empleadores.

En resumen, el modelo educativo de la Universidad de Alcalá es el conjunto de rasgos propios que la distinguen de otras universidades españolas y extranjeras, en relación con las metas que se derivan de su misión y estatutos universitarios. Rasgos propios que han sido formulados y definidos por la propia comunidad universitaria y que se concretan en los siguientes rasgos (véase su representación gráfica en la página siguiente):

- El proceso de Enseñanza-Aprendizaje
- La calidad
- La internacionalización
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación
- La vinculación con el entorno



Respecto al **proceso de Enseñanza-Aprendizaje**, es menester recordar que la convergencia europea sitúa al estudiante en el centro del proceso educativo y constituye un proceso que supone un fuerte compromiso institucional por la formación de calidad del estudiante; formación que le dote de las competencias necesarias para competir laboralmente en los entornos nacional e internacional y para convivir en una sociedad compleja y multicultural. Es, además, una oportunidad para la mejora de sus enseñanzas. Esta oportunidad se fundamenta a partir de argumentos derivados de aspectos curriculares y políticos:

– **Curriculares**

- La creación de una nueva estructura de titulaciones, diseñada en dos niveles de las enseñanzas oficiales que se ofertan (grado y postgrado), divididos a su vez en tres ciclos (grado, máster y doctorado).
- La medición temporal de la carga de trabajo que el estudiante necesita para el aprendizaje de las competencias planificadas en las titulaciones a través del *European Credit Transfer System* (ECTS) implica la adopción de un paradigma educativo –fundamentado en la renovación y flexibilización de las metodologías educativas– donde el estudiante es el protagonista del proceso educativo y el profesor actúa como planificador del currículo y orientador y dinamizador de aquél. Además, el ECTS es utilizado como garantía para el reconocimiento de las cualificaciones adquiridas en los estudios y también para el reconocimiento de los estudios realizados bajo la práctica de la movilidad.

– **Políticos**

- La transparencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje, materializada a través de las guías docentes de los centros donde se proporciona al estudiante la información de cada materia –competencias y modalidades y métodos de aprendizaje propuestos- de su plan o programa de estudios, el itinerario formativo y los servicios de apoyo al estudio y al estudiante.
- El compromiso de mejora continua de la calidad de los procesos formativos a través de diversas acciones estratégicas: evaluación de la docencia del profesorado (interna y externa) y de los aprendizajes de las competencias adquiridas por los estudiantes en diversos momentos y formas adecuadas. Como evidencia de ello, la Universidad apuesta por la evaluación y acreditación de sus enseñanzas a través de las agencias de calidad y dispone de un amplio número de programas de doctorado con mención de calidad otorgada por el Ministerio de Educación y Ciencia.

La adecuación pedagógica de la Universidad de Alcalá al EEES se basa en una mayor autonomía del estudiante, partiendo del diagnóstico de sus necesidades, de sus carencias y demandas, y del establecimiento de los objetivos de aprendizaje de las competencias, dentro de una flexibilidad curricular impulsada por el docente y apoyada en la función **tutorial**. Para ello, la UAH fortalece la formación básica de los estudiantes, a través de la enseñanza transversal de las competencias que prima la Universidad, y, por último, en la aproximación y experimentación del ejercicio profesional real por parte del estudiante (**practicum**).

Los planteamientos didácticos del EEES en la Universidad de Alcalá se centran en el paso del **modelo de enseñanza** a otro basado en el **aprendizaje** –enseñar a “aprender a aprender”– donde el protagonismo del proceso formativo corresponde al estudiante; y el profesor es el guía y el apoyo de su proceso formativo, y la planificación docente de la enseñanza se realiza sobre la base de la innovación y coordinación docente; donde el aprendizaje está fundado en el enfoque por competencias (combinación dinámica que identifica y evalúa conceptos, procedimientos, actitudes y responsabilidades sociales relacionadas entre sí, que permiten el desempeño satisfactorio en la realidad laboral con respecto a estándares definidos según el área ocupacional); donde se desarrolla la diversidad metodológica para lograr los objetivos planteados acordes con el ECTS; donde la evaluación forma parte del proceso mismo bajo un planteamiento de mejora continua; y donde la utilización de las TIC es un apoyo para la mejora de la calidad de los aprendizajes del estudiante.

Para alcanzar este estado en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, la UAH establece estrategias basadas en el estímulo y los **incentivos a la excelencia**.

Para la mejora de la **calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje** se tienen en cuenta variables como:

- La optimización de recursos educativos y la creación de condiciones adecuadas;
- La participación activa de todos los agentes implicados –profesor, estudiante y personal de administración y servicios– en un clima cooperativo;
- Las actividades de formación del profesorado que se organizan desde el Vicerrectorado de Planificación Académica y Profesorado, mediante el “Programa de Formación del Profesorado y Apoyo a la Docencia Universitaria”.

- El apoyo técnico del Gabinete Psicopedagógico, que promueve el desarrollo personal y ayuda en la resolución de problemas, enseñando las habilidades necesarias para ello.

Además, la Universidad asume el principio de educación a lo largo de la vida –educación permanente– desde los **cuatro pilares del aprendizaje** de sus estudiantes:

- *Aprender a conocer* (dominio de los instrumentos generales y concretos de cada rama de enseñanza).
- *Aprender a hacer* (adquisición de las habilidades procedimentales fundamentales).
- *Aprender a convivir*, (comprensión de la diferencia y la conciencia de la interdependencia humana para el desarrollo de los valores de justicia, pluralismo, tolerancia y paz).
- *Aprender a ser*.

A partir de la consideración de estos pilares se derivan **las competencias transversales-generales** a todas las ramas de enseñanza que se desarrollan en la oferta de titulaciones de la UAH:

- a) Competencias cognitivas: Capacidad de análisis y síntesis, capacidad crítica y emisión de juicios, habilidades de investigación, aprender a aprender, poseer y comprender conocimientos generales y específicos de la profesión, creatividad e iniciativa emprendedora.
- b) Competencias procedimentales: Organización y planificación, comunicación oral y escrita de la lengua castellana, dominio del inglés como segunda lengua, gestión de la información y del conocimiento, resolución de problemas, toma de decisiones, trabajo en equipo, uso de las TIC, aplicación de conocimientos teóricos a la práctica laboral, diseño y gestión de proyectos, mejora de la calidad.
- c) Competencias sociales y actitudinales: Habilidades de comunicación, resolución de conflictos, compromiso ético, adaptación a nuevas situaciones en un contexto cambiante, liderazgo y compromiso con el desarrollo sostenible.

Estas competencias de carácter general forman parte del perfil del egresado de la Universidad de Alcalá, que se complementan con aquellas, de **carácter técnico-específico**, pertenecientes a cada titulación y acordes con el perfil de estudiante de nuevo ingreso y egreso explicitado.

En el plano curricular, la Universidad de Alcalá tiene establecido, como seña de identidad y diferenciación formativa de sus estudiantes, la llamada “**Troncalidad UAH**”, que consiste en la incorporación de materias, como las siguientes, en todos los planes de estudio de las titulaciones de grado: inglés, informática, cultura hispánica, Historia y cultura europeas y Deontología profesional, ocupando hasta un 20% del total de créditos, aunque el peso de cada materia pueda variar según las necesidades de cada rama de enseñanza. De igual modo, el *practicum* es una materia común en todas sus titulaciones de grado, dado que contribuye al aprendizaje de habilidades laborales fundamentales para la aplicación de contenidos teóricos, además de facilitar la inserción en el mercado de trabajo.

**La vida universitaria** en la Universidad de Alcalá se concibe como complemento de la formación integral del estudiante a través de mecanismos que fomenten su participación activa, como el desarrollo de todas las actividades de representación estudiantil, la co-gestión de servicios universitarios, el asociacionismo estudiantil, la tutorización entre estudiantes, y la participación en los proyectos de innovación educativa y en la extensión universitaria.

Respecto a la **calidad**, la UAH asume su desarrollo cultural como eje clave de la optimización de su funcionamiento en el desarrollo de todas sus actividades para la mejora de la prestación del servicio público de enseñanza superior. Esta visión se apoya en una adecuada y eficiente estructura organizativa y en la definición clara de competencias y funciones.

Para tal fin, la UAH ha asumido como herramienta indispensable la evaluación, ya que permite la aproximación al equilibrio entre la autonomía universitaria y la responsabilidad social a través de la rendición de cuentas.

La idea de una Universidad de calidad se concreta en los siguientes ámbitos del modelo educativo:

a) La calidad del profesorado

El profesorado de la Universidad de Alcalá se siente **comprometido** y **motivado** en sus tareas docentes e investigadoras gracias a un adecuado sistema de reconocimientos e incentivos, al apoyo basado en acciones planificadas y sistemáticas y a una buena configuración de su carrera profesional. Participa en las iniciativas de innovación docente y en aquellas diseñadas para la mejora del funcionamiento general

de la Universidad. Esto es el resultado de las estrategias institucionales que favorecen una adecuada distribución de los recursos y las tareas docentes, investigadoras, de gestión y administración de servicios.

Su formación innovadora, la movilidad, el uso adecuado de las tecnologías de la información y comunicación, la creación y consolidación de grupos de innovación docente y grupos de investigación, son aspectos fundamentales y claves que la Universidad considera necesarios para alcanzar sus objetivos formativos en los estudiantes.

La evaluación del profesorado es un aspecto esencial en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes. Los procesos de evaluación interna (evaluaciones de estudiantes y autoevaluaciones) y externa del profesorado, junto con la diversidad de reconocimientos a la innovación docente, configuran la política universitaria de la Universidad en materia de calidad docente.

#### b) Calidad de los Estudiantes

La prioridad en la misión universitaria de la Universidad de Alcalá son los estudiantes. Se considera fundamental el establecimiento de nexos de colaboración entre la enseñanza secundaria y la universidad, para lo cual se cuenta con un **Observatorio de transición hacia la Universidad**, encargado de estudiar la problemática de acceso; la influencia curricular de los planes de estudios entre las dos etapas; y el estudio de la mejora en la adquisición de competencias. Con este mismo fin, la UAH desarrolla otras iniciativas y recursos como: los cursos cero, el Centro de Información Universitaria, el Gabinete Psicopedagógico o el Programa de Tutorías Personalizadas, entre otros.

#### c) Oferta Académica

La calidad en la formación académica se instrumentaliza a través de mecanismos de aseguramiento, tanto internos como externos. Como se apunta en otro epígrafe, la UAH posee una sólida y transparente política de calidad avalada por su trayectoria en todas las iniciativas de los organismos pertinentes, pero también destacan sus mecanismos internos como los contratos-programa con centros y unidades para la mejora de la calidad de sus estudios y servicios. Finalmente, la UAH somete sus enseñanzas a procesos de **acreditación** a través de organismos internacionales y **certifica** sus procesos y servicios mediante la norma ISO.

La **internacionalización** es otro de los rasgos que identifican a la oferta educativa y a la comunidad universitaria de Alcalá. La UAH ha establecido entre sus estrategias institucionales la internacionalización, otorgando especial énfasis al contexto europeo, pero sin olvidar su larga tradición de colaboración con otros sistemas como los iberoamericanos. Esta vocación internacional favorece la movilidad de profesores y estudiantes y la adecuación de las titulaciones a EEES.

La UAH tiene como herramienta estratégica fundamental en el ámbito de la internacionalización el impulso, establecimiento y consolidación de los acuerdos bilaterales y multilaterales en materia de formación e investigación con instituciones de Educación Superior de reconocido prestigio.

La formación pedagógica e investigadora del profesorado es considerada por la UAH como aspecto imprescindible para el ofrecimiento de una docencia de calidad a sus estudiantes. Por ello, la Universidad desarrolla y potencia programas de **movilidad** docente por medio de estancias cortas en centros universitarios europeos y norteamericanos de referencia en cada rama de enseñanza y titulación; además, incentiva la creación y desarrollo de **redes** temáticas paneuropeas en materia de docencia e investigación –apoyada en el programa Erasmus-.

Como elemento clave de esta orientación internacional de su profesorado, la UAH ofrece a su personal una **amplia y adaptada oferta formativa en idiomas**. Asimismo, la Universidad impulsa e incentiva la práctica docente de su profesorado en universidades extranjeras, especialmente en las europeas, e incorpora al profesorado extranjero en la plantilla docente de forma habitual, como visitante, otorgando a los estudios universitarios alcalaínos un enfoque internacional.

Como resultado de esta actividad y orientación internacional, la Universidad de Alcalá ha creado para su profesorado un **Observatorio de Buenas Prácticas en Metodologías Educativas**, donde se recogen experiencias de innovación docente en las distintas ramas de enseñanza. A su vez, esta unidad se configura como espacio de encuentro y aprendizaje entre el profesorado de la UAH y el extranjero. La UAH lleva trabajando en esta línea desde hace varios años, por medio de distintas actividades, como los Grupos de Innovación Docente, la celebración de encuentros entre profesores y estudiantes con el fin de difundir buenas prácticas educativas, o la elaboración de publicaciones especializadas.

La oferta académica de la Universidad de Alcalá se configura dentro de los parámetros del EEES y las demandas sociales, tanto del entorno más cercano como del internacional. Por ello, ofrece un catálogo de titulaciones acorde con la vocación europeísta y la singularidad que la caracteriza, que se pone de manifiesto a través de la existencia de un conjunto de titulaciones dobles y compartidas con instituciones europeas de reconocido prestigio.

El **logro de las competencias lingüísticas de los estudiantes** es prioritario para la Universidad, por lo que desarrolla las siguientes iniciativas:

- 1 Asignaturas de inglés de carácter obligatorio en las titulaciones de grado.
- 2 Asignaturas en inglés y francés profesional, u otro idioma extranjero, en cada titulación oficial.
- 3 Títulos propios impartidos íntegramente en inglés asociados a enseñanzas oficiales.
- 4 Enseñanza íntegramente en inglés de algunos postgrados oficiales.

Del mismo modo, la Universidad tiene el compromiso firme de potenciar el reconocimiento oficial de los aprendizajes lingüísticos alcanzados por todos los miembros de la comunidad universitaria; además de considerar como prioritaria la mejora de la calidad de los programas de idiomas ofertados.

Otra misión fundamental para potenciar la vocación europea de la UAH es la profesionalización del programa *Erasmus* y la participación de los estudiantes en el mismo. La Universidad de Alcalá apoya y fomenta que sus estudiantes realicen intercambios de estudios a través de acciones de apoyo como la difusión, la oferta de intercambio a través de una coordinación interuniversitaria adecuada, la tutorización sobre el itinerario formativo y otras necesidades, la garantía del reconocimiento académico de los estudios cursados bajo el sistema ECTS, etcétera.

La Universidad de Alcalá es un referente mundial en el aprendizaje del español y en el fomento del uso de esta lengua. Los premios Cervantes dan a la UAH la notoriedad mundial como agente activo en la defensa y fortalecimiento del español.

Por otro lado, la Universidad de Alcalá apuesta por el uso de las **Tecnologías de la Información y la Comunicación** como pilar básico para la **gestión del conocimiento** de su comunidad universitaria. Con este fin, desarrolla estrategias de innovación y adaptación para el logro de las competencias necesarias que la Sociedad del

Conocimiento requiere. Las TIC son una herramienta que optimiza los procesos docentes del profesorado y el rendimiento académico de los estudiantes.

Desde la dirección y el gobierno de la Universidad se plantea profesionalizar la formación en el conocimiento y funcionamiento de las TIC. La UAH considera fundamental compartir y generar el conocimiento que reside en las personas que componen su comunidad universitaria y, en consecuencia, diseña procedimientos ágiles de identificación, ordenación y acceso a la información y conocimiento desde todos los ámbitos: docencia, investigación, dirección y gestión universitaria. Los mecanismos transversales pasan por automatizar el acceso al conocimiento, impulsar la conservación del mismo y potenciar los canales y redes de transmisión del conocimiento, como resultado de un proceso de aprendizaje colaborativo.

La Universidad es consciente de la necesidad de potenciar la formación básica en las TIC para favorecer la llamada “alfabetización digital”; por ello, apuesta por la profesionalización en el uso de estas tecnologías y en la solución de carencias en habilidades técnicas. Muestra de ello son las modalidades en las que se organiza su oferta formativa: presencial, semipresencial y a distancia.

La Universidad de Alcalá pone al servicio de sus universitarios las más avanzadas tecnologías en sus instalaciones para su uso racional y eficiente de acuerdo con la filosofía de la gestión del conocimiento. “Aula Virtual” y “Mi portal” son un claro ejemplo del empleo de las TIC en la optimización del proceso educativo y su gestión; son infraestructuras telemáticas puestas al servicio de la comunidad universitaria para el proceso de enseñanza-aprendizaje y para la administración académica. Además, la UAH desarrolla acciones de garantía para la conservación y mejora de las TIC en los centros universitarios y para que los estudiantes de todas las titulaciones dispongan de software especializado para mejorar su aprendizaje.

Finalmente, la Universidad de Alcalá ha sido motor de creación, desarrollo y transmisión de las letras y la ciencia; en la actualidad se **vincula con su entorno** para contribuir, además, a su **desarrollo social y económico**. La UAH define diversos entornos para sus actuaciones, pero centra su atención en su entorno inmediato, el Corredor del Henares y Madrid, con el que realiza gran parte de sus actividades de transferencia de conocimiento.

**Desde la docencia**, la Universidad contribuye a la formación de capital humano, ciudadanos comprometidos y profesionales competitivos. Desde la innovación en investigación contribuye al desarrollo científico de la sociedad. Es una universidad abierta a su entorno y conocedora de las necesidades y demandas del mismo. La creación de un **Observatorio Relación Universidad-Entorno** como órgano independiente, altamente profesionalizado y multidisciplinar, ha significado un avance importante en la medición de las necesidades y las demandas emergentes del entorno, así como de la calidad de la respuesta de la Universidad a las mismas.

La participación del entorno en la oferta educativa de la Universidad se materializa a través de una serie de medidas:

- Los Comités Asesores de titulaciones, compuestos por representantes sociales y productivos implicados en la formación y desarrollo profesional del estudiante de dicha especialidad (responsables institucionales, agentes sociales, laborales, sindicales y egresados) que proponen la adecuación del perfil del titulado a la realidad social y laboral.
- Los convenios con instituciones en cada titulación para la colaboración en tareas formativas:
  - Incorporación de profesionales de los sectores sociales y productivos en actividades prácticas de las materias para facilitar la significatividad de los aprendizajes.
  - Colaboración de los sectores laborales en el diseño, ejecución y evaluación de la calidad del *practicum* de cada una de las titulaciones de grado y máster de la Universidad.
  - Diseño de formación complementaria a partir de demandas sociolaborales del área de conocimiento.
  - Colaboración permanente con los colegios y asociaciones profesionales para conocer el rumbo de las salidas laborales de las titulaciones.
  - Disposición de una amplia oferta de prácticas en empresas a través de un sistema institucionalizado de tutorías, seguimiento y evaluación.
  - Disponibilidad de una amplia bolsa de trabajo.

El profesorado de la Universidad de Alcalá juega un papel protagonista en la vinculación de la institución con la sociedad. Participa en la integración formativa de la docencia y las prácticas externas a través de un plan formativo de orientación y tutoría, por un lado, y, por el otro, diseña sus contenidos formativos teniendo en cuenta las

necesidades y demandas de la realidad social y laboral en los ámbitos local, regional, nacional, europeo y mundial.

La UAH está considerada como un importante **referente cultural y artístico** en todos los niveles; esto la convierte en impulsora del patrimonio cultural y natural alcalaíno y alcarreño. La colaboración con el entorno por parte de la Universidad de Alcalá además, se centra en el diseño de la oferta sociocultural a través de un importante grupo de iniciativas.

La **formación de investigadores y la actividad investigadora de la UAH** es una apuesta institucional para incidir en la formación integral de los estudiantes y en el desarrollo del territorio. Así, la Universidad fomenta la cultura emprendedora de sus estudiantes y sus profesores, facilitando el desarrollo de ideas innovadoras y su consecución en empresas reales. Además, fomenta el intercambio de profesores y doctorandos entre el sector productivo y la Universidad, generando una intensa transferencia de conocimientos, basada en acuerdos de colaboración y corresponsabilidad.

La UAH cuenta, además, con el Parque Científico Tecnológico, un excelente medio para la transferencia de resultados y conocimiento científico, en el que la creación de incubadoras de empresas y empresas de base tecnológica (*spin-off*) encuentra su plataforma ideal. Estas estrategias favorecen el desarrollo del territorio a través de la generación de empleo y riqueza.

La formación de **redes de investigación**, y la participación en **proyectos europeos** e internacionales de excelencia, forman parte de las iniciativas que la UAH favorece y reconoce entre su profesorado, generando así una actividad investigadora de calidad reconocida internacionalmente.

Para el logro de sus objetivos en materia de investigación, la UAH ha desarrollado las unidades y servicios de apoyo necesarios para facilitar esta actividad y fortalecer la carrera investigadora de su profesorado y sus doctores.

### 2.2.1. Plan de acción para la adaptación del proceso de enseñanza-aprendizaje

La construcción del EEES constituye una gran oportunidad para renovar los planteamientos didácticos y con ello las metodologías educativas en la Universidad, pero se requiere, para lograrlo, el compromiso y esfuerzo de toda la comunidad universitaria. La convergencia europea, como se indica en el modelo educativo de la UAH, supone un importante cambio en el proceso de enseñanza y aprendizaje, situando al estudiante en el centro del proceso educativo como sujeto activo y autónomo, y adaptando las metodologías docentes a la necesidad de los nuevos aprendizajes; entre ellos, las competencias necesarias para la plena inserción y adaptación a las necesidades del mercado laboral o la adquisición de herramientas de aprendizaje. Estos planteamientos suponen el paso de un modelo educativo centrado en la enseñanza a otro centrado en el aprendizaje. La adaptación (renovación) de las metodologías docentes, que tiene como objetivo la mejora del aprendizaje de los estudiantes, conduce necesariamente hacia un nuevo estilo de trabajo del profesorado con diferentes alternativas de actuación, como las siguientes: uso de recursos tecnológicos innovadores; utilización de seminarios y talleres o casos prácticos; o el uso de nuevos instrumentos y sistemas de evaluación de los resultados que sean capaces de medir, no sólo los aprendizajes conceptuales sino también los procedimentales, cognitivos y actitudinales, es decir, la medición de las competencias transversales.

Con estas premisas, el plan de acción de la UAH para la adaptación del proceso de enseñanza y aprendizaje se desarrollará a través de tres **ámbitos** diferenciados: la práctica institucional, la acción docente y la medición de los resultados, como se refleja en el siguiente cuadro, cada uno de los cuales se concreta en una serie de aspectos cuyo análisis, reflexión y optimización permitirá, junto a la definición de indicadores, la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.

PRÁCTICA INSTITUCIONAL	ACCIÓN DOCENTE	MEDICIÓN DE RESULTADOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Troncalidad UAH</li> <li>• Practicum</li> <li>• Competencias lingüísticas</li> <li>• Incentivos a la mejora docente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Metodologías educativas</li> <li>• Tutoría</li> <li>• Recursos de Apoyo a la docencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de las competencias aprendidas</li> <li>• Evaluación de la actuación docente</li> </ul>

Los **objetivos generales** de este plan pueden concretarse en los siguientes:

- Potenciar la cultura de la excelencia académica, adecuando los objetivos institucionales a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.
- Implicar a toda la comunidad educativa en la optimización del proceso educativo y la adecuación de los aprendizajes a las necesidades sociales y laborales.
- Optimizar la práctica docente como elemento esencial para la mejora de la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Garantizar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes a través del adecuado diseño de políticas de medición de los resultados.

Estos objetivos generales pueden, a su vez, concretarse en objetivos específicos, en función de los ámbitos definidos:

**Objetivos específicos de la práctica institucional:**

- Fomentar un sistema adecuado de incentivos y una planificación de la carrera profesional de los docentes de la UAH.
- Potenciar el diseño curricular para el desarrollo de la Troncalidad UAH en todos los planes de estudio de grado.
- Implantar el practicum en todos los planes de estudios como herramienta didáctica de aprendizaje de competencias profesionales, y garantizar una calidad adecuada del mismo.
- Implementar estrategias de planificación curricular para el desarrollo de las competencias transversales-generales y de las competencias de carácter específico-técnico, de acuerdo con los principios recogidos en el modelo educativo UAH.

- Fomentar la realización de guías académicas por parte de los centros, que contengan la planificación de las enseñanzas a partir de un enfoque basado en competencias.
- Reforzar e implantar el aprendizaje de competencias lingüísticas como aspecto formativo pilar y diferencial en el egresado UAH.

**Objetivos específicos en la acción docente:**

- Dinamizar el modelo educativo de la Universidad con mención expresa a las metodologías y su renovación y adecuación al nuevo paradigma educativo.
- Favorecer la renovación de los nuevos planteamientos didácticos necesarios en la adaptación al paradigma educativo del EEES con la dotación de recursos.
- Apoyar la adaptación de las metodologías docentes a los nuevos aprendizajes, mejorando las condiciones de un sistema de tutorización adecuadamente organizado.

**Objetivos específicos de la medición de resultados:**

- Incentivar la adopción de sistemas de evaluación de la práctica docente.
- Favorecer el uso de instrumentos propios para la evaluación de los aprendizajes adquiridos por el estudiante.

Para la consecución de estos objetivos y en coherencia con la filosofía de esta Guía, es menester definir actuaciones en cada uno de los ámbitos citados y cuya adaptación se llevará a cabo en consonancia con el perfil propio de cada titulación.

a. Actuaciones vinculadas a la *práctica institucional*

a.1. En el diseño curricular para el desarrollo de la Troncalidad UAH.

- Implantar la Troncalidad UAH en todos los planes de estudio, hasta un 20% del total de créditos (ECTS), por medio de las siguientes materias: inglés, informática, cultura hispánica, Historia y cultura europeas y Deontología profesional, de acuerdo con las necesidades curriculares en cada rama de enseñanza.

a.2. En la potenciación de la implantación y mejora de la calidad del practicum en todos los planes de estudios.

- Evaluar la calidad del practicum en todas las titulaciones de grado de la UAH.
- Creación de una comisión, en la que participen las instituciones de

acogida, por cada titulación de grado encargada de llevar a cabo un seguimiento académico de los convenios suscritos y aseguramiento de la calidad del practicum.

- Planificar el practicum de cada titulación conforme a la identificación de las necesidades profesionales de los egresados.
- Desarrollo y evaluación de programas de tutorización coordinada.

a.3. En la implantación del aprendizaje de competencias lingüísticas como aspecto formativo pilar en el egresado UAH.

- Planificación, diseño y desarrollo de asignaturas de lengua inglesa con carácter obligatorio para todas las titulaciones de grado.
- Prever el diseño de asignaturas de carácter más específico o técnico (optativas para las diferentes titulaciones) en inglés, francés u otro idioma.
- Concretar el diseño y estrategias de incentivos a los departamentos para la oferta de Títulos propios impartidos íntegramente en inglés.
- Planificar y diseñar la oferta de programas de postgrado oficiales con una dimensión europea a través de la impartición de asignaturas en otro idioma distinto al propio.

a.4. En el desarrollo de un adecuado sistema de incentivos y una planificación de la carrera profesional de los docentes de la UAH.

- Impulsar el establecimiento de premios a la innovación docente.
- Desarrollar sistemas de reconocimiento a la evaluación positiva de la actividad docente.

b. Actuaciones para *la mejora de la acción docente*

b.1. En la renovación de las metodologías educativas

- Diseño de programas de innovación metodológica de acuerdo con los objetivos señalados en el “Programa de Formación del Profesorado y Apoyo a la Docencia Universitaria”.
- Diseñar un programa de incentivos y “premios” a la innovación metodológica.

b.2. En la optimización de las tutorías

- Crear condiciones adecuadas para la colaboración entre docentes, recurriendo al apoyo técnico del Gabinete Psicopedagógico para promover desarrollo personal de los estudiantes y la resolución de conflictos.

- Diseñar y planificar un sistema de tutorización adecuadamente organizado con un seguimiento continuado del docente al discente que garantice buenos resultados en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los universitarios. Este sistema debe ser reconocido y valorado por la comunidad universitaria.
- Dotar a los estudiantes de la atención personalizada por parte de los docentes que orienten su aprendizaje.

b.3. Respecto a los recursos de apoyo a la docencia

- Establecimiento de un observatorio permanente sobre la evolución de las metodologías en la universidad.
- Diseñar políticas que faciliten la disponibilidad de medios técnicos, con el fin de promover la mejora de los aprendizajes mediante la utilización de las TIC.
- Ofrecer a los docentes de asignaturas semejantes todo tipo de recursos necesarios para que el desarrollo de las actuaciones se lleve a cabo de forma coordinada.

c. Actuaciones para *la medición de los resultados*

c.1. En la evaluación de las competencias

- Apoyar al docente en el diseño de metodologías coherentes con los aprendizajes a desarrollar mediante la planificación y desarrollo de cursos de formación y el diseño de políticas de incentivos.
- Concretar un modelo de evaluación de competencias adquiridas por los estudiantes que permita al docente conocer el “impacto” del cambio metodológico en los resultados del aprendizaje.
- Establecer procedimientos de evaluación formativa para la verificación del aprendizaje de las competencias transversales-generales de acuerdo al perfil de egresado UAH.
- Desarrollo por parte de los responsables académicos de la adaptación de cada titulación de un estudio de necesidades socioprofesionales y diseño de una planificación del currículo basado en competencias técnicas requeridas de acuerdo a la definición de un perfil de egresado UAH.

c.2. En la evaluación de la actuación docente

- Diseñar procedimientos que aseguren el cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado.

- Prever una adecuada política de incentivos para el profesorado vinculada a la evaluación de la calidad docente, así como a su implicación en acciones que favorezcan el aprendizaje activo de los estudiantes.
- Elaborar instrumentos que permitan periódicamente recabar información de estudiantes y docentes sobre la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje. Estos instrumentos deberán medir tanto la satisfacción de ambos colectivos respecto a la consecución de objetivos como las dimensiones del programa (estructura, dimensión práctica, planificación docente, recursos didácticos, metodologías, sistema de evaluación, etcétera)
- Apoyar la evaluación positiva de la calidad docente mediante el diseño de “premios” a las experiencias innovadoras en la organización y desarrollo de la acción docente.

### **2.2.2. Plan de acción en el desarrollo de una Universidad de Calidad (calidad docente, calidad del estudiante y calidad de la oferta académica)**

La Universidad de Alcalá cuenta con una dilatada experiencia en la implantación de la cultura de la calidad entre la comunidad universitaria, habiendo realizado ya importantes esfuerzos en materia de evaluación y habiendo tomado parte en las principales iniciativas que en materia de calidad realizan aquellas entidades externas a la UAH con competencia al respecto y las universidades españolas en su conjunto. De hecho, en el modelo educativo de la Universidad se asume el desarrollo cultural de este aspecto como eje clave de la optimización del funcionamiento de la universidad para la mejora de la prestación del servicio público de enseñanza superior. Esta visión se apoya en una adecuada y eficiente estructura organizativa y en la definición clara de competencias y funciones.

El desarrollo y mejora de la calidad es una apuesta que debe ser acometida desde diferentes directrices:

- Desarrollo de políticas de formación del PDI y PAS, con movilidad periódica.
- Seguimiento sistemático de los titulados, con el fin de evaluar la calidad relativa de la docencia/investigación de la UAH y determinar nuevas necesidades de formación en la vida profesional de los egresados.
- Identificación de las demandas del entorno y establecimiento de vínculos permanentes universidad-empresa que permitan potenciar y valorar la investigación.
- Desarrollo de modelos de evaluación de la calidad globales para los centros y departamentos de la UAH. De esta forma se completarían los actuales procesos de evaluación institucional de las titulaciones, añadiendo a esta evaluación la evaluación de las actividades de I+D+i y de la prestación de servicios.
- Definición de objetivos de acreditación internacional para las titulaciones ofertadas (oficiales y propias en la UAH), como continuación lógica de las actividades de evaluación institucional de las titulaciones que ya tiene en marcha la UAH y las señaladas en la normativa universitaria.

Con estas directrices, la idea de una Universidad de Calidad se concreta en tres **aspectos** centrales: el docente, el estudiante y la oferta académica. Cada uno de

estos aspectos, como se refleja en el siguiente cuadro, se concreta en dimensiones cuyo desarrollo y optimización se hacen necesarios para la definición de indicadores.

DOCENTE	ESTUDIANTE	OFERTA ACADÉMICA
Dimensión académica	Políticas de acceso	Procesos de certificación
Dimensión personal	Resultados de aprendizaje	Sistemas de acreditación de la oferta propia
Dimensión institucional	Políticas de seguimiento	Adecuación oferta-demanda

Los **objetivos generales** de este plan pueden concretarse en los siguientes:

- Orientar la actividad de la Universidad hacia la calidad y la evaluación de resultados.
- Conocer y mejorar el estado de la Universidad a través del establecimiento de indicadores de calidad aplicables a todas las unidades y servicios de la UAH, así como a su personal, a sus estudiantes y a su oferta académica.
- Apoyar los procesos de rendición de cuentas con mecanismos generadores de información eficaz y eficiente.
- Lograr que la UAH desempeñe un papel de vanguardia en el desarrollo de los sistemas de evaluación, en la implantación de mecanismos de innovación educativa y en la puesta en marcha de experiencias piloto que contribuyan a la mejora y el fomento de la calidad de la Universidad.

El cumplimiento de estos objetivos requiere el desarrollo de las siguientes líneas de trabajo:

- Evaluar permanentemente las acciones que emprende la Universidad, identificando las consecuencias y estableciendo las responsabilidades y el reconocimiento a los implicados.
- Difundir las medidas de evaluación y sus resultados, como una política de marketing que dé publicidad a las bondades de los cambios orientados a la mejora continua, para fomentar la implicación de toda la comunidad.
- Formar a las personas y los cargos directivos académicos y profesionales en la dirección por proyectos y en estilos de liderazgo participativos, así como en el trabajo en colaboración.

Estos objetivos generales pueden, a su vez, concretarse en objetivos específicos en función de los tres aspectos de análisis mencionados.

***Objetivos específicos para la mejora de la calidad docente:***

- Fomentar el compromiso e implicación del profesorado en la mejora institucional.
- Determinar los criterios docentes que permitan el diseño de estándares e indicadores para la medición de la calidad docente.
- Diseñar sistemas de medición de los indicadores asociados a la actividad docente, lo que permitirá diseñar los objetivos de mejora que podrían ser objeto de futuros contratos-programa.

***Objetivos específicos para la mejora de la calidad del estudiante:***

- Mejorar el apoyo que se presta al alumnado de nuevo ingreso (mediante el diseño de programas de análisis del perfil de los nuevos estudiantes, en cooperación con las etapas educativas anteriores).
- Suplir las deficiencias de conocimientos básicos de los alumnos de nuevo ingreso, como se viene haciendo desde hace unos años mediante los “cursos cero”.
- Favorecer la participación e implicación de los universitarios en proyectos institucionales, mediante la potenciación de actividades de contenido social para el alumnado.
- Mejorar la respuesta a las demandas profesionales en cuanto a aptitudes y actitudes se refiere.
- Disminuir el fracaso escolar o abandono de los estudiantes universitarios en los primeros cursos.
- Mejorar el rendimiento académico del alumnado.

***Objetivos específicos para la mejora de la oferta académica:***

- Garantizar un alto nivel de calidad institucional de la UAH, fundamentada en mecanismos y procesos de evaluación, certificación y acreditación, lo cual implica el diseño de los procedimientos de evaluación (técnicas, instrumentos y evaluadores).
- Garantizar el reconocimiento público de la oferta académica de la UAH a través del uso de sistemas que aseguran un nivel de calidad alto de la enseñanza ofertada, cumpliendo determinados estándares de calidad.

Para la consecución de estos objetivos, y en coherencia con la filosofía de esta guía, es menester reservar el siguiente espacio para la definición de las actuaciones cuya adaptación se llevará a cabo en consonancia con el perfil propio de cada titulación.

Igualmente debe considerarse que, a pesar de presentar diferentes ámbitos de acción, estas actuaciones deben enmarcarse en una política institucional de evaluación.

#### Actuaciones para la mejora de la *calidad docente*

##### a.1. En la dimensión académica

- Diseñar cursos de formación permanente para el profesorado que respondan a las necesidades formativas de planificación, diseño y desarrollo de programas<sup>5</sup>.

##### a.2. En la dimensión personal

- Diseñar políticas de incentivos que favorezcan el compromiso e implicación del profesorado en aspectos institucionales.
- Desarrollar sistemas para el reconocimiento de la participación docente en proyectos de innovación, grupos de investigación y equipos interdisciplinares.

##### a.3. En la dimensión institucional

- Ampliar la oferta de formación interna sobre temas de calidad y el uso de herramientas prácticas para su gestión en las unidades estructurales.
- Formular incentivos a las unidades en relación con los resultados alcanzados sobre objetivos fijados previamente.
- Diseñar acciones que permitan el fortalecimiento del uso de contratos-programa y reconversión de los mismos en instrumentos para mejorar las actividades de las unidades estructurales, fijando objetivos, definiendo indicadores para evaluarlos y asignando recursos en función de las necesidades específicas y de los resultados obtenidos.
- Incentivar las acciones que mejoren la eficiencia y la optimización de los recursos.

#### b. Actuaciones para la mejora de la *calidad del estudiante*

##### b.1. A través del diseño de políticas de acceso a la Universidad.

---

<sup>5</sup> La Fundamentación, el diseño y el desarrollo de los programas formativos hacen referencia a la formulación del título, la definición de metas y objetivos generales y específicos, los contenidos y su adecuación a los objetivos, la metodología de enseñanza-aprendizaje, el uso adecuado de los recursos disponibles y las técnicas o herramientas para la evaluación de los aprendizajes.

- Desarrollar mecanismos de coordinación académica con niveles educativos previos al universitario a través del Observatorio de transición hacia la Universidad.
- Analizar los sistemas de acceso a la Universidad y el perfil del estudiante (criterios para la selección de los futuros estudiantes).
- Establecer programas específicos para el apoyo inicial a los nuevos alumnos (con sistemas de metaevaluación).
- Diseñar cursos de preparación inicial para disminuir el fracaso escolar que suele producirse en los primeros cursos universitarios.

b.2. En los resultados de aprendizaje

- Diseñar políticas que favorezcan el flujo de información hacia los estudiantes y fomenten su participación en la institución.
- Reforzar la implicación de los estudiantes en actividades de contenido social.
- Planificar el contenido curricular de los programas de manera que se mejore la respuesta y adecuación a las demandas profesionales (a nivel conceptual y a nivel de competencias).

b.3. A través del diseño de políticas de seguimiento.

- Potenciar la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad, respondiendo a las necesidades de formación, I+D+i o servicios culturales, y favoreciendo la detección de necesidades laborales.
- Desarrollar programas de seguimiento de la inserción profesional de los estudiantes.
- Fortalecer las relaciones de la propia Universidad con el contexto empresarial y social, con el fin de favorecer la inserción laboral de los egresados.

c. Actuaciones para la mejora de la calidad de la oferta académica

c.1. A través de procesos de certificación

- Definición de indicadores adecuados para la Universidad (indicadores propios de la Universidad de Alcalá que respondan al perfil de universidad que quiere ser), que sean conocidos por todos y que permitan objetivar la medición de las acciones que la Universidad defina como prioritarias.
- Identificación de las capacidades por parte de cada una de las unidades estructurales en cuanto a los recursos disponibles: humanos, materiales, infraestructuras, equipamiento,...

- Diseño de indicadores para el seguimiento de los objetivos definidos y para su posterior evaluación.
- Identificar las unidades de servicios que puedan ser sometidas a una primera prueba piloto para la certificación de su calidad.
- Ampliar a toda la organización los procesos de certificación en aquellas áreas en las que sea posible llevarla a cabo.
- Fomentar la realización de manuales de procesos y procedimientos de todas las actividades universitarias.

c.2. A través del establecimiento de sistemas de acreditación de la oferta *propia* de la UAH

- Diseñar una campaña de difusión que fomente la cultura de calidad, generando, necesariamente, un *glosario de términos* que defina cada uno de los conceptos relacionados con la evaluación, que determine los *procesos* mediante los cuales se evaluará para la acreditación de la calidad, y que señale de manera precisa cuáles serán las consecuencias del proceso en el caso de que éste sea positivo o negativo, todo ello en el contexto de la propia Universidad.
- Definir el modelo para la acreditación de los programas, lo que implica fijar previamente los elementos que deben ser evaluados, los criterios para su evaluación, los indicadores y la definición de estándares cuyo cumplimiento determinará la acreditación del programa.
- Comparar la información recogida con los estándares y emitir las valoraciones de esta evaluación.
- Planificar las fases para la ejecución del sistema de acreditación, así como los procedimientos a seguir.

c.3. Sobre la adecuación de la oferta-demanda

- Analizar y contrastar la oferta de la Universidad con la demanda social académica (mediante el diseño de acuerdos de formación *ad hoc* con entidades públicas y privadas, y la identificación e integración de la oferta de títulos propios).
- Analizar y contrastar la demanda social I+D+i con la oferta universitaria en investigación, desarrollo e innovación que posee la UAH (mediante la creación de servicios de coordinación de proyectos y equipos de investigación; o mediante la creación de entidades que ofrezcan asesoría/consultoría para dar servicio a estas demandas sociales de desarrollo/aplicación y la realización de acuerdos de colaboración con

empresas e instituciones).

### 2.2.3. Plan de acción para la internacionalización de la UAH

El modelo educativo de la Universidad de Alcalá, aprobado por su Consejo de Gobierno, define a la internacionalización como “... uno de los rasgos que identifican a la oferta educativa y a la comunidad universitaria de Alcalá.”

Ello hace de la internacionalización una apuesta institucional que debe ser acometida desde la planificación de estrategias, actuaciones, objetivos e indicadores de medición, que establezcan en todos los centros y facultades las bases sobre las que se desarrolla este rasgo de identificación.

Dentro de los objetivos de internacionalización, la UAH distingue los diferentes entornos en los que tiene o pretende tener presencia. Estos entornos se explican, entre otros aspectos, por su tradición e historia, por sus intereses científicos y académicos, por la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior, etcétera.

Europa representa en estos momentos la oportunidad para realizar reformas conducentes a mejorar el funcionamiento de la universidad europea, que requiere de cierta modernización que le permita mejorar sus condiciones para competir con los sistemas universitarios que lideran la educación superior en el mundo.

La internacionalización se proyecta en tres **ámbitos** claramente identificables de la UAH: la docencia, la investigación y las relaciones institucionales. De ahí se desprenden elementos en los que es factible y recomendable actuar para incidir en la internacionalización, como muestra el siguiente cuadro:

DOCENCIA	INVESTIGACIÓN	RELACIONES INSTITUCIONALES
Currícula	Investigadores y equipos de investigación	Colaboración
Estudiantes	Líneas de investigación	Cooperación
Profesores	Redes	Cultura universitaria

Para incidir en estos elementos la internacionalización hace uso de diversos medios y

herramientas:

- La movilidad
- Las redes
- La enseñanza de idiomas
- La comunicación y el marketing
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación

En este ámbito, la Universidad de Alcalá pretende el logro de los siguientes **objetivos generales**:

1. Atraer estudiantes, docentes e investigadores de excelencia de otros sistemas universitarios.
2. Formar profesionales y ciudadanos capaces de competir en otros entornos laborales y convivir en otras sociedades.
3. Posicionar la actividad investigadora de la UAH en entornos internacionales a través del prestigio y reconocimiento de sus resultados.
4. Mejorar la presencia de la UAH en contextos internacionales a través de proyectos de colaboración y cooperación.

De acuerdo con los ámbitos definidos anteriormente, debieran formularse **objetivos específicos** para cada uno siguiendo el planteamiento que a continuación se sugiere:

*A. Objetivos específicos para la internacionalización de la docencia*

- Dotar a la docencia de una orientación internacional en sus elementos principales: estudiantes, profesores y currícula.
- Atraer a los estudiantes y a los profesores de excelencia de otros sistemas universitarios.
- Ofrecer una formación competitiva internacionalmente.

*B. Objetivos específicos para la internacionalización de la investigación*

- Dotar a la investigación de una orientación internacional en sus elementos principales: equipos de investigación, líneas de investigación y redes.
- Atraer a los investigadores de excelencia de otros sistemas universitarios.
- Realizar investigación en entornos internacionales y posicionar los resultados de investigación de la UAH en dichos entornos.

*C. Objetivos específicos para la internacionalización de las relaciones institucionales*

- Promover la presencia internacional de la UAH en aspectos culturales y sociales en diferentes entornos internacionales.
- Potenciar las redes internacionales no docentes e investigadoras que trabajen a favor del desarrollo o la cultura.
- Hacer de la UAH una referencia internacional de cultura y solidaridad.

Siguiendo el desarrollo de esta Guía, corresponde ahora proponer actuaciones conducentes a la consecución de dichos objetivos. Estas actuaciones son sugerencias que debieran ser adaptadas si se tomasen en cuenta en el desarrollo de cada titulación. No son actuaciones excluyentes ni condicionantes entre sí.

d. Actuaciones para la internacionalización de la docencia

a.1. Sobre los currícula

- Dotar a los contenidos de una dimensión internacional a través de la búsqueda de referentes de excelencia de otros entornos.
- Fortalecer la formación en idiomas extranjeros dentro de los contenidos curriculares a través de asignaturas obligatorias en otros idiomas.
- Ofrecer estudios de postgrado impartidos completamente en otra lengua extranjera.
- Promover el uso de metodologías que favorezcan el intercambio con universidades de otros entornos.
- Establecer alianzas para la oferta de titulaciones conjuntas con universidades extranjeras de prestigio.
- Evaluar la calidad de la oferta a través de organismos internacionales.

a.2. Sobre los estudiantes

- Reforzar el aprendizaje de idiomas a través de la oferta de cursos accesibles en coste y horario para los estudiantes.
- Fomentar la movilidad hacia centros extranjeros de todo estudiante que así lo desee. Para ello, debiera actuarse, al menos, en los siguientes aspectos: agilización de la gestión de la movilidad, garantía y eficiencia en el reconocimiento de los estudios, apoyo tutorial durante la estancia, apoyo económico para la estancia, etcétera.
- Implantar un programa de prácticas en el extranjero.

- Dotar a los estudiantes de la infraestructura de telecomunicaciones de vanguardia para favorecer el intercambio internacional virtual.
- Mejorar el sistema de acogida de estudiantes extranjeros.
- Difundir la oferta de la UAH en entornos internacionales.

a.3. Sobre los profesores

- Dotar al personal docente de un rasgo de internacionalización a través de la formación y del establecimiento paulatino de méritos orientados a este fin.
- Favorecer el aprendizaje de idiomas a través de estancias en el extranjero y cursos accesibles para el profesorado.
- Potenciar el uso de los idiomas en la docencia a través de metodologías virtuales, la acogida de profesores visitantes, seminarios internacionales, bibliografía extranjera, etcétera.
- Fomentar las estancias internacionales en centros de referencia en el área de conocimiento en cuestión.
- Promover la participación del profesorado en foros y redes docentes internacionales, evaluando dicha participación y su impacto en beneficio de la titulación.
- Atraer profesores extranjeros de prestigio en el área de conocimiento para compartir experiencias con los docentes de la titulación.

e. Actuaciones para la internacionalización de la investigación

b.1. Sobre los investigadores y los equipos de investigación

- Facilitar que los investigadores UAH acudan a centros internacionales de referencia, a través del establecimiento de condiciones que den mayor certidumbre a la reincorporación, al reconocimiento de los resultados y a la evaluación con consecuencias de dicha estancia.
- Favorecer la orientación internacional en la evaluación de los investigadores y los equipos de investigación.
- Potenciar la acogida de investigadores internacionales que favorezcan las líneas propias de la UAH, ofreciéndoles condiciones atractivas sin detrimento de los investigadores de la Universidad.
- Fomentar la publicación de resultados en medios internacionales.
- Facilitar la participación de investigadores de la UAH en foros y redes internacionales.
- Fomentar la participación internacional y las estancias en el extranjero

de los investigadores noveles.

- Dotar de infraestructura a los investigadores para favorecer el intercambio virtual.

b.2. Sobre las líneas de investigación

- Identificar las líneas de investigación propias con mayor presencia internacional y con potencial para alcanzar una posición en otros entornos.
- Incorporar a estas líneas investigadores extranjeros de prestigio que puedan favorecer su desarrollo y presencia en el extranjero.
- Identificar líneas desarrolladas en otros entornos en donde sea posible tener presencia a través del intercambio o la participación directa de investigadores de la UAH.

b.3. Sobre las redes

- Establecer alianzas de investigación con instituciones extranjeras para el desarrollo de líneas de investigación en red.
- Identificar las redes, locales o extranjeras, en las que participa el personal investigador de la UAH.
- Potenciar la formación de redes internacionales propias en las líneas de mayor consolidación.
- Reconocer la participación activa de los investigadores en las redes internacionales.

f. Actuaciones para la internacionalización de las relaciones institucionales

c.1. Sobre la colaboración

- Revisar y depurar los convenios de colaboración con instituciones extranjeras, para su aprovechamiento por parte de la comunidad universitaria.
- Establecer entornos prioritarios para la colaboración internacional de acuerdo con el planteamiento estratégico de la UAH.
- Evaluar los resultados de los convenios de colaboración desde una perspectiva de aprovechamiento para la universidad.

c.2. Sobre la cooperación

- Evaluar los resultados de los proyectos de cooperación llevados a cabo por la UAH en otros entornos.
- Establecer entornos prioritarios para la cooperación internacional.
- Definir áreas de interés para desarrollar actividades de cooperación.

- Reconocer profesionalmente la labor del personal que participa en proyectos de cooperación.
- c.3. Sobre la cultura universitaria
- Potenciar los mecanismos y servicios de atención a estudiantes y profesores extranjeros y para la gestión de actividades con centros de entornos internacionales.
  - Potenciar la cultura y el arte a través de la oferta y la realización de seminarios, congresos, conferencias, muestras o exposiciones que den una mayor presencia internacional a la Universidad.
  - Dotar a la formación continua de una orientación internacional para la acogida de estudiantes y profesores, y para la oferta de cursos compartidos con centros extranjeros.

#### **2.2.4. Plan de acción en el desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como rasgo propio de la UAH**

En las conclusiones adoptadas tras la celebración del Consejo Europeo de Lisboa (2000) se señalaba la necesidad de adaptar los sistemas educativos europeos a las demandas de la economía del conocimiento, fomentando las nuevas capacidades básicas, concretamente las referidas a las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como uno de los principales componentes de las nuevas estrategias planteadas desde la Unión Europea.

El desarrollo de la dimensión europea de la educación superior implica el impulso del aprendizaje electrónico, aspecto que debe ser considerado como uno de los objetivos prioritarios para lograr la gestión de las nuevas oportunidades educativas del futuro de nuestras sociedades. Por tanto, las universidades deben abordar de manera inmediata la alfabetización digital como herramienta para hacer frente a los nuevos retos sociales planteados. Para llegar a ello será necesario mejorar la calidad de los aprendizajes por medio de las TIC; contar con un uso y apoyo adecuado y eficiente de éstas en los procesos educativos; facilitar y mejorar el acceso a los recursos didácticos telemáticos; crear entornos virtuales de aprendizaje flexibles y adaptados a la diversidad de los estudiantes, etcétera. A la vez, los campus virtuales deben ser considerados como herramienta de apoyo tanto a los procesos de enseñanza y aprendizaje como a los programas de intercambio docente y científico dentro del ámbito europeo e internacional.

En 2005, la Comisión Europea apuntaba la importancia de que las universidades reforzasen su labor en aras de generar y difundir el conocimiento a través de la Unión, por lo que las TIC vendrían a ser un importante apoyo para lograr ambas metas. Al mismo tiempo, uno de los factores clave en capacidad de innovación universitaria es la apuesta por el empleo de las TIC.

En el Modelo Educativo de la UAH se apuesta por las TIC a partir del diseño de procedimientos ágiles de identificación, ordenación y acceso a la información, desde la filosofía de la *gestión del conocimiento*, a través de canales de comunicación inmediata, sincrónica y asincrónica. De igual manera, la dirección y el gobierno de la Universidad tienen planteado como prioridad estratégica la profesionalización de la formación en el conocimiento y funcionamiento de las TIC. El aprendizaje de

competencias procedimentales previstas en el Modelo se refiere a la gestión del conocimiento, y al uso y conocimiento de las TIC.

La UAH dispone, a partir de la implantación institucional de las TIC, de cuatro ámbitos de intervención en la materia: una renovación pedagógica basada en la flexibilidad, adaptabilidad y calidad de la oferta formativa, organizada en las modalidades de estudios presencial, semipresencial (*Blended Learning*) y a distancia (*e-learning*); en la integración de las TIC en la optimización de los procesos de enseñanza-aprendizaje desde los diversos actores (estudiante, docente, PAS e institución); el desarrollo de redes de investigación sustentada en soporte tecnológico; y, por último, en la organización de gestión académica organizada a través de herramientas tecnológicas.

MODALIDADES DE OFERTA DE LAS ENSEÑANZAS	PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (Metodologías educativas)	INVESTIGACIÓN	GESTIÓN ACADÉMICA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial</li> <li>• Semipresencial</li> <li>• A distancia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiante</li> <li>• Docente</li> <li>• PAS</li> <li>• Dimensión Institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Redes telemáticas de cooperación científica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Mi Portal”</li> </ul>

Para fortalecer la integración de las TIC en la UAH es pertinente hacer uso de las siguientes herramientas:

- Aula Virtual;
- Biblioteca Digital;
- Mi Portal.
- Otras herramientas tecnológicas (“wikis”, “blogs”, plataformas, etc.).

La Universidad de Alcalá pretende implementar el conocimiento y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación a través de los siguientes **objetivos generales**:

1. Diseñar una planificación de la oferta formativa oficial y propia diversificada y adaptada a través de las diversas modalidades de enseñanza apoyadas por las TIC.
2. Optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de las TIC.
3. Impulsar la creación de redes telemáticas de cooperación científica.

4. Facilitar los procesos de gestión universitaria por medio de las TIC.

**Objetivos específicos:**

1. Objetivos específicos para *la oferta de una planificación formativa oficial y propia diversificada y adaptada a través de las diversas modalidades de enseñanza apoyadas por las TIC.*
  - 1.1. Fomentar el uso de las tecnologías de la información y comunicación en formación presencial.
  - 1.2. Ofertar formación semipresencial (*Blended Learning*), entendida como aprendizaje combinado o híbrido en todas las enseñanzas (oficiales y propias).
  - 1.3. Impulsar la oferta de formación a distancia (*e-learning*) para enseñanzas estratégicas y estudiantes concretos desde la concepción de la “UAH Virtual”.
2. Objetivos específicos para *la optimización de los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de las TIC.*
  - 2.1. *Estudiante:*
    - 2.1.1. Diseñar una oferta formativa adecuada enfocada al aprendizaje de competencias tecnológicas básicas (aprendizaje electrónico) y gestión del conocimiento.
    - 2.1.2. Facilitar el aprendizaje del uso del software especializado para cada rama de enseñanza y/o titulación.
    - 2.1.3. Impulsar el uso del “Aula Virtual” como herramienta de apoyo a los procesos de aprendizaje.
  - 2.2. *Docente:*
    - 2.2.1. Diseñar una oferta en formación tecnológica permanente y adaptada a las necesidades en las tareas de formación e investigación.
    - 2.2.2. Concienciar sobre la importancia de las TIC en la optimización de los procesos de enseñanza y la necesidad de compartir recursos educativos (*Open content*).
    - 2.2.3. Potenciar la creación de redes telemáticas de docencia intra e interuniversitarias.
    - 2.2.4. Incentivar el uso de las TIC en los procesos de enseñanza presencial y a través de la plataforma del “Aula Virtual”.
  - 2.3. *Personal de Administración y Servicios*

- 2.3.1. Diseñar una oferta en formación tecnológica permanente y adaptada a las necesidades en las tareas de administración y soporte tecnológico e incentivar la labor del PAS en la innovación tecnológica educativa.
- 2.4. *Plano Institucional:*
  - 2.4.1. Desarrollar una política de integración de las TIC en la UAH como estrategia de innovación y adaptación de los valores y demandas emergentes de la sociedad del conocimiento.
  - 2.4.2. Potenciar la oferta de formación en el uso de las TIC entre todos los miembros de la UAH.
  - 2.4.3. Promover el uso del “Aula Virtual” (campus virtual) como soporte pedagógico facilitador de los aprendizajes de los estudiantes y la enseñanza de los docentes.
  - 2.4.4. Promover mecanismos para el almacenamiento electrónico del conocimiento universitario que se genere.
  - 2.4.5. Fomentar las relaciones con socios tecnológicos.
- 3. Objetivos específicos para *el impulso de la creación de redes telemáticas de cooperación científica.*
  - 3.1. Impulsar la creación de redes telemáticas de cooperación científica a niveles nacional e internacional.
  - 3.2. Concienciar sobre la necesidad compartir los resultados científicos (*Open Science*).
- 4. Objetivos específicos para *facilitar los procesos de gestión universitaria por medio de las TIC.*
  - 4.1. Fomentar el empleo de “Mi Portal” como recurso telemático de actualización automática para la administración académica, de personal, económica y de recursos docentes (*e-administration*).

A continuación se desarrollan las actuaciones dirigidas al logro de objetivos planteados anteriormente, las cuales se plantean como propuestas necesarias para la reforma y la implantación de las nuevas titulaciones.

- a. Actuaciones sobre la oferta de una planificación formativa oficial y propia diversificada y adaptada a través de las diversas modalidades de enseñanza apoyadas por las TIC:
  - o Utilizar las tecnologías de la información y comunicación en formación presencial a través de herramientas de apoyo tecnológico a los

procesos de enseñanza y aprendizaje (presentaciones power point, tablet pc; pizarras digitales interactivas, etcétera).

- Impulsar el desarrollo de la oferta de formación semipresencial (*Blended Learning*) tanto en las enseñanzas oficiales como en las propias.
  - Mejorar la oferta de formación a distancia (*e-learning*) en las enseñanzas oficiales de grado y posgrado, y en los títulos propios.
  - Ampliar y publicitar la oferta de formación a distancia (*e-learning*) de las asignaturas compartidas entre las universidades públicas de la Comunidad de Madrid y otras instituciones nacionales e internacionales.
  - Establecer mecanismos de garantía de la calidad de las enseñanzas impartidas desde las modalidades *b-learning* y *e-learning*.
- b. Actuaciones encaminadas a la *optimización de los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de las TIC*.
- b.1. Estudiante:
- Ofertar una programación formativa adecuada enfocada al aprendizaje de competencias tecnológicas básicas (aprendizaje electrónico) y complejas.
  - Ofrecer una formación *ex professo* para lograr el dominio del software especializado en cada rama de enseñanza y/o titulación.
  - Desarrollar actividades dentro de las enseñanzas oficiales dirigidas al aprendizaje de las competencias referidas a la gestión del conocimiento.
  - Establecer mecanismos para motivar el uso del “Aula Virtual” en las asignaturas o planes de estudios integrados en la misma.
- b.2. Docente:
- Disponer de una oferta en formación tecnológica permanente y adaptada a las necesidades en cada disciplina académica y situación profesional como apoyo en las tareas de formación e investigación.
  - Apoyar la creación de redes tecnológicas de innovación docente intra e interuniversitarias.
  - Premiar las buenas prácticas en el uso de las TIC para la innovación en tecnología educativa.

*b.3. Personal de Administración y Servicios*

- Disponer de una oferta en formación tecnológica permanente y adaptada a las tareas administrativas y técnicas de apoyo a la docencia e investigación.
- Incentivar la participación en iniciativas de innovación docente en tecnología educativa.

*b.4. Plano Institucional:*

- Ampliar, diversificar y adaptar la oferta de formación en el uso de las TIC en las tareas universitarias entre todos los miembros de la UAH.
- Potenciar y apoyar los encuentros de innovación educativa desde las TIC.
- Potenciar las ayudas para la utilización de las funcionalidades del “Aula Virtual” como herramienta de innovación educativa en asignaturas de titulaciones oficiales y propias.
- Incentivar las iniciativas docentes de *Open Content* y *Open Science*.
- Impulsar las acciones del Grupo de Mejora de la Enseñanza Virtual.
- Ampliar la oferta formativa en el Proyecto Aula a Distancia y Abierta de la Comunidad de Madrid (ADA-Madrid).
- Ampliar los proyectos de cooperación en enseñanzas impartidas bajo la modalidad *e-learning* a otras universidades del territorio nacional e internacional.
- Evaluar y adoptar las medidas correctoras pertinentes acerca del impacto y utilización de las herramientas de soporte y almacenamiento electrónico de conocimiento (repositorios de objetos educativos) de la Biblioteca Digital de la UAH (*e\_buah*).
- Ampliar los acuerdos de colaboración con socios tecnológicos para facilitar la adquisición de software y hardware para los miembros de la comunidad universitaria y la propia Universidad, y para el desarrollo de iniciativas de innovación educativa.
- Desarrollar estrategias de captación de estudiantes internacionales hacia la oferta académica *e-learning*.
- Renovar y ampliar la infraestructura tecnológica en cada centro de estudios mediante contratos-programa.

- c. Actuaciones dirigidas hacia *el impulso de la creación de redes telemáticas de cooperación científica*.
- Proporcionar herramientas y estructuras que faciliten la creación de redes telemáticas de cooperación científica a niveles nacional e internacional.
  - Proporcionar ayudas a la creación de redes de cooperación científica de soporte tecnológico.
  - Incentivar las iniciativas docentes de *Open Science*.
- d. Actuaciones destinadas a *facilitar los procesos de gestión universitaria por medio de las TIC*.
- Difundir las funcionalidades de “Mi Portal” entre la comunidad universitaria.
  - Potenciar el uso actual de “Mi Portal” entre los diversos colectivos de la UAH.

### **2.2.5. Plan de acción para la mejora de la vinculación de la Universidad con el entorno**

La Universidad de Alcalá asume en su modelo educativo que la institución universitaria moderna tiene más funciones que las tradicionales, centradas en la docencia y la investigación para la formación de profesionales y la creación de ciencia. La participación en el desarrollo del entorno, la referencia cultural y el liderazgo social son algunas de estas funciones que se derivan de la vinculación y la interacción con la sociedad.

Esta vinculación se entiende como una vía bi-direccional por la que transitan información, proyectos, conocimientos, colaboraciones y toda manifestación de la actividad universitaria y social.

Para la Universidad de Alcalá esta vinculación es parte de la convicción de su vocación social. Además, especialmente para la UAH, la situación respecto a su entorno es peculiar, en tanto que se desenvuelve en diferentes entornos locales y mantiene una fuerte presencia en contextos internacionales.

En este sentido, es conveniente definir los entornos en los que la UAH tiene presencia y participa de su desarrollo de forma más directa. De forma concreta, para cada una de las titulaciones ofrecidas por esta Universidad puede haber entornos específicos en los que su actividad se desarrolle de forma más intensa. Por tanto, aunque de forma lógica el entorno más cercano sea el Corredor del Henares y, por supuesto, Madrid y Guadalajara, la influencia puede llegar más allá, donde haya una relación y participación activa.

Las universidades de mayor prestigio en América y Europa guardan algo en común: suelen ser instituciones fuertemente relacionadas con su entorno y con gran influencia en el mismo.

Este rasgo del modelo educativo podría desarrollarse a partir de tres **ámbitos** de la actividad universitaria: **la docencia, la investigación y la cultura, y la participación social**. De los mismos se desprenden elementos a través de los cuales se puede definir con mayor precisión la vinculación con el entorno:

DOCENCIA	INVESTIGACIÓN	CULTURA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL
Oferta académica de grado y postgrado	Modelo científico	Oferta artística y cultural
Formación continua	Formación de investigadores	Participación en organismos públicos y privados
	Transferencia de resultados	Observación social

Para fortalecer la vinculación de la UAH al entorno social y productivo puede hacerse uso de las siguientes herramientas:

- La oferta formativa
- La transferencia de resultados de investigación
- Las redes
- Las alianzas
- Los observatorios
- La participación en órganos públicos y privados
- La asesoría
- La creación de empresas, etcétera.

En este ámbito, la Universidad de Alcalá pretende el logro de los siguientes **objetivos generales**:

1. Potenciar el desarrollo económico y social de su entorno desde la participación activa.
2. Fomentar el desarrollo y generación del conocimiento en la sociedad en la que se inserta y en sus entidades públicas y privadas.
3. Fortalecer la convivencia ciudadana a través de la formación y la difusión de los valores que promueve la UAH.
4. Enriquecer la cultura y el arte del entorno a través de la oferta y diversidad de las expresiones artísticas.

Para cada uno de los ámbitos señalados, podemos definir **objetivos específicos** que los desarrollen y los hagan operativos para la comunidad universitaria.

- A. *Objetivos específicos para la vinculación con el entorno a través de la docencia*
  - Atender las demandas formativas del entorno a través de la oferta

académica.

- Formar profesionales competitivos y ciudadanos comprometidos con la convivencia social.

*B. Objetivos específicos para la vinculación con el entorno a través de la investigación*

- Generar conocimiento transferible al entorno en beneficio de sus actividades sociales y productivas.
- Potenciar el desarrollo tecnológico y empresarial a través de la participación en la creación de empresas y en los sistemas de investigación y desarrollo del entorno.

*C. Objetivos específicos para la vinculación con el entorno a través de la cultura y la participación social*

- Promover el desarrollo cultural de la sociedad a través de la oferta de actividades y manifestaciones artísticas y culturales.
- Mejorar la toma de decisiones destinadas a la planificación del desarrollo del entorno a través de la participación activa en los órganos consultivos y de gobierno de instituciones públicas y privadas.
- Observar el comportamiento social y económico para la generación de información útil a las entidades públicas y privadas.

Al igual que en los apartados anteriores, corresponde a esta Guía proponer actuaciones conducentes a la consecución de dichos objetivos. Estas actuaciones son sugerencias que debieran ser adaptadas si se tomasen en cuenta en el desarrollo de cada titulación. No son actuaciones excluyentes ni condicionantes entre sí.

a. Actuaciones para la vinculación con el entorno a través de la docencia

a.1. Sobre la oferta académica de grado y postgrado

- Identificar las necesidades del entorno para cada uno de los tipos de oferta académica.
- Establecer convenios con empresas y organismos para el diseño y apoyo de titulaciones o asignaturas concretas, dirigidas a necesidades puntuales del entorno.
- Fortalecer los acuerdos para la celebración de prácticas y para el intercambio entre la universidad y el tejido social y productivo.
- Potenciar la conexión laboral entre el entorno y el centro a través de ferias y misiones laborales, la creación de bolsas de trabajo, la

evaluación de la satisfacción de empleadores, etcétera.

- Fomentar la fidelización de los egresados a través de servicios de formación continua, cultura, arte, deportes, etcétera.

a.2. Sobre la Formación continua

- Identificar las necesidades del entorno sobre formación continua.
- Establecer convenios con empresas y organismos para el diseño y apoyo de títulos propios y cursos de formación continua, dirigidos a necesidades puntuales del entorno.
- Ampliar la oferta a través de la potenciación de espacios y horarios.
- Favorecer la participación de personas del entorno en el diseño e impartición de cursos de formación continua.

b. Actuaciones para la vinculación con el entorno a través de la investigación

b.1. Sobre el Modelo Científico

- Definir un modelo científico que establezca los rasgos principales de la investigación realizada, que defina líneas consolidadas y en desarrollo, que establezca las características del personal investigador y de su carrera, que defina los medios y canales de transferencia de conocimientos, que evalúe el impacto de los resultados de investigación, etcétera.
- Simplificar los trámites para la gestión de proyectos y recursos.
- Fortalecer los servicios de apoyo a la investigación: bases de datos, bibliotecas, infraestructura para el trabajo telemático, guía del investigador, etcétera.

b.2. Sobre la formación de investigadores

- Vincular la oferta de doctorado a las líneas de investigación propias.
- Fomentar el carácter emprendedor en los investigadores.
- Favorecer la inserción de doctores propios en los tejidos sociales y productivos del entorno.
- Establecer acuerdos para la formación de doctores provenientes del entorno productivo.
- Fomentar la creación de equipos de investigación diversos en los que se impulse la interdisciplinariedad y la participación de investigadores consolidados e investigadores noveles.

b.3. Sobre la Transferencia de resultados

- Difundir los resultados de la investigación realizada en términos de

resultados y efectos directos en el entorno.

- Fomentar el fortalecimiento de líneas y proyectos estrechamente relacionados con el entorno social y productivo.
- Formar alianzas en los grupos de investigación, en los que participen investigadores de entidades ajenas a la universidad.
- Potenciar la creación de empresas nacidas desde la universidad con participación externa.

c. Actuaciones para la vinculación con el entorno a través de la cultura y la participación social

c.1. Sobre la oferta artística y cultural

- Potenciar el patrimonio artístico y cultural para acercar a los ciudadanos a la Universidad.
- Diversificar la oferta cultural y artística, considerando públicos, intereses, horarios y medios disponibles.
- Fortalecer a la Universidad como sede de premios y reconocimientos, eventos culturales y artísticos, que le aporten mayor visibilidad internacional.

c.2. Sobre la participación en organismos públicos y privados

- Vincular a la institución con organismos públicos y privados para aumentar la participación activa de la universidad en la toma de decisiones sobre el desarrollo de su entorno.
- Ofrecer los servicios de la Universidad para apoyar la toma de decisiones sobre la planificación y el desarrollo del entorno.

c.3. Sobre la observación social

- Crear foros de debate y discusión con el tejido social y productivo sobre el discurrir del desarrollo del entorno.
- Diseñar mecanismos de consulta al entorno para conocer el comportamiento social.

### **2.3. Propuesta de indicadores para la adaptación**

La elaboración del sistema de indicadores que se presenta ha tenido en cuenta los objetivos generales y específicos<sup>6</sup> definidos en esta Guía para la adaptación de las titulaciones de la UAH al EEES. El procedimiento mantenido consiste en la conversión del objetivo en un criterio o referente de calidad, entendido éste como:

*Los criterios expresan a grandes rasgos la situación deseable, en términos de calidad mínima exigible de los programas formativos y están formulados con vocación de cierta permanencia, aunque pueden sufrir posteriores modificaciones, motivadas por el rodaje o por la eventual alteración generalizada del objeto. Los criterios constituyen el rasgo que se desea alcanzar y la referencia a partir de la cual se establecerá la base para juzgar la calidad de los elementos a evaluar. Se han de interpretar atendiendo a unas condiciones y circunstancias particulares y el resultado de este proceso es su operativización en estándares.*

Los indicadores, por otro lado, se entiende que deben señalar qué se debe observar, estimar o medir para verificar el grado de consecución de los fines perseguidos. Su definición adoptada es la siguiente:

*Ítems de información recogidos a partir de la observación de los aspectos, que permiten conocer y emitir juicios sobre la realidad observada*

A partir de estas premisas se construyó el sistema de indicadores, propuesto por la Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria de la UPM, para la adaptación de las titulaciones de la UAH al EEES, agrupados en los diferentes planes de acción señalados en esta Guía.

---

<sup>6</sup> Fundamento teórico de la Evaluación de programas, en la que se evalúan las actividades que los desarrollan con criterios que surgen de los objetivos planteados.

## 2.3. INDICADORES

### 2.3.1. Plan de acción para la adaptación del proceso de enseñanza-aprendizaje

Rasgo 1	PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	
Ámbito	PRÁCTICA INSTITUCIONAL	
<b>Objetivo 1.1</b>	<b>Fomentar un sistema adecuado de incentivos y una planificación de la carrera profesional de los docentes de la UAH</b>	
<b>Criterio</b>	<i>Existe un claro compromiso institucional para la excelencia docente</i>	
<b>Indicador</b>		<b>Tipo</b>
1.1.1	Descripción de la carrera profesional y características del sistema de incentivos docente	Cualitativo
1.1.2	Sistema de premios a la innovación docente y reconocimiento de la evaluación positiva	Cualitativo
<b>Objetivo 1.2</b>	<b>Potenciar el diseño curricular para el desarrollo de la troncalidad UAH en todos los planes de estudio de grado</b>	
<b>Criterio</b>	<i>Los requisitos de troncalidad UAH están claramente detallados en el diseño curricular de los diferentes planes de estudio</i>	
<b>Indicador</b>		<b>Tipo</b>
1.2.1	Definición de la troncalidad UAH en el diseño curricular de los diferentes planes de estudio	Cualitativo
1.2.2	Nivel o grado de implantación de la Troncalidad UAH	Cuantitativo
<b>Objetivo 1.3</b>	<b>Implantar el prácticum en todos los planes de estudio como herramienta didáctica de aprendizaje de competencias profesionales y garantizar una calidad adecuada del mismo</b>	
<b>Criterio</b>	<i>Existen convenios firmados con entidades o agentes sociales que inciden en el óptimo desarrollo del plan de estudios</i>	
<b>Indicador</b>		<b>Tipo</b>
1.3.1	Naturaleza del convenio (prácticas, movilidad, investigación, etcétera)	Cualitativo
1.3.2	Existencia de documentos que acreditan la creación de comisiones encargadas de velar por el seguimiento de la calidad del prácticum	Cualitativo
<b>Criterio</b>	<i>El prácticum está adecuadamente planificado conforme a la identificación de las necesidades profesionales de los estudios</i>	
<b>Indicador</b>		<b>Tipo</b>
1.3.3	Características (nº y tipología) de estudios realizados de mercado laboral	Cuantitativo
<b>Objetivo 1.4</b>	<b>Implementar estrategias de planificación curricular para el desarrollo de las competencias transversales-generales y de las competencias de carácter específico-técnico, de acuerdo con los principios recogidos en el modelo educativo UAH</b>	
<b>Criterio</b>	<i>Existe una adecuada planificación curricular que permite la adquisición de determinadas competencias</i>	
<b>Indicador</b>		<b>Tipo</b>
1.4.1	Definición, declaración y formulación de objetivos del programa y tipología de actividades a realizar por el estudiante	Cualitativo
1.4.2	Medición de competencias transversales y de carácter específico (personales, de gestión, emprendedoras, participativas, etc...) <sup>7</sup>	Cualitativo

<sup>7</sup> Como ejemplo de competencias, pueden verse las definidas por Universia en su programa CERTICAP (<http://certicap.universia.es/competencias.asp>)

<b>Criterio</b>	<i>Las herramientas para la evaluación de la adquisición de competencias son adecuadas para alcanzar los objetivos previstos</i>	
<b>Indicador</b>		<b>Tipo</b>
1.4.3	Tipología de instrumentos empleados para la evaluación de las competencias	Cualitativo
<b>Objetivo 1.5</b>	<b>Fomentar la realización de guías académicas por parte de los centros que contengan la planificación de las enseñanzas a partir de un enfoque basado en competencias</b>	
<b>Criterio</b>	<i>La UAH apoya, valora y reconoce la importancia de las guías académicas, aportando recursos para su óptimo desarrollo</i>	
<b>Indicador</b>		<b>Tipo</b>
1.5.1	Nivel de reconocimiento y características del apoyo institucional a los centros para la realización de las guías	Cualitativo
<b>Objetivo 1.6</b>	<b>Reforzar e implantar el aprendizaje de competencias lingüísticas como aspecto formativo pilar y diferencial en el egresado UAH</b>	
<b>Criterio</b>	<i>Existe una adecuada planificación, diseño y desarrollo de asignaturas de lengua inglesa en las titulaciones de grado y postgrado y la oferta optativa de asignaturas más técnicas</i>	
<b>Indicador</b>		<b>Tipo</b>
1.6.1	Nivel de dominio de la lengua inglesa y del idioma extranjero técnico	Cuantitativo
1.6.2	Oferta de postgrados (oficiales y propios) impartidos íntegramente en inglés	Cuantitativo
<b>Ambito</b>	<b>ACCIÓN DOCENTE</b>	
<b>Objetivo 1.7</b>	<b>Dinamizar el modelo educativo de la Universidad con mención expresa a las metodologías y su renovación y adecuación al nuevo paradigma educativo</b>	
<b>Criterio</b>	<i>Existen planes específicos por titulación adecuados para la renovación de las metodologías educativas e incentivos institucionales a la innovación</i>	
<b>Indicador</b>		<b>Tipo</b>
1.7.1	Descripción de las memorias o planes específicos	Cualitativo
1.7.2	Frecuencia y tipo de premios otorgados a la innovación metodológica	Cuantitativo / Cualitativo
<b>Objetivo 1.8</b>	<b>Favorecer la renovación de los nuevos planteamientos didácticos necesarios en la adaptación al paradigma educativo del EEES mejorando, entre otras, las condiciones de un sistema de tutorización adecuadamente organizado</b>	
<b>Criterio</b>	<i>Existe un sistema previamente definido de coordinación docente para optimizar el desarrollo integral del estudiante</i>	
<b>Indicador</b>		<b>Tipo</b>
1.8.1	Descripción del sistema de coordinación docente	Cualitativo
1.8.2	Horario de los servicios destinados a la tutoría (formación, información y atención al estudiante)	Cualitativo
1.8.3	Satisfacción del estudiante respecto a la atención recibida en los nuevos planteamientos didácticos	Cuantitativo
<b>Objetivo 1.9</b>	<b>Apoyar, mediante la dotación de recursos, la adaptación de las metodologías docentes a los nuevos aprendizajes</b>	
<b>Criterio</b>	<i>La disponibilidad y tipología de recursos materiales y didácticos para el profesorado de la UAH son adecuados y guardan coherencia con los objetivos institucionales y del programa</i>	
<b>Indicador</b>		<b>Tipo</b>
1.9.1	Cantidad y carácter innovador de los recursos materiales y didácticos	Cuantitativo

		/ Cualitativo
<b>Ámbito</b>	<b>MEDICIÓN DE RESULTADOS</b>	
<b>Objetivo 1.10</b>	<b>Incentivar la adopción de sistemas de evaluación de la práctica docente</b>	
<b>Criterio</b>	<i>Existe un adecuado sistema de evaluación de la calidad docente</i>	
<b>Indicador</b>		<b>Tipo</b>
1.10.1	Diseño, desarrollo y seguimiento del sistema de evaluación	Cualitativo
1.10.2	Premios a experiencias innovadoras en organización y diseño de la acción docente	Cualitativo
<b>Objetivo 1.11</b>	<b>Favorecer el uso de instrumentos propios para la evaluación de los aprendizajes adquiridos por el estudiante</b>	
<b>Criterio</b>	<i>El diseño de políticas de medición de los resultados es adecuado y garantiza la calidad de los aprendizajes de los estudiantes</i>	
<b>Indicador</b>		<b>Tipo</b>
1.11.1	Descripción de los planteamientos evaluativos y tipología de instrumentos empleados para la evaluación de los aprendizajes	Cualitativo
1.11.2	Impacto del cambio metodológico en los resultados del aprendizaje del estudiante	Cualitativo

2.3.2. Plan de acción en el desarrollo de la calidad docente, académica y del egresado

Rasgo 2	CALIDAD	
Ámbito	DOCENTE (dimensión académica, personal e institucional)	
Objetivo 2.1	<b>Fomentar el compromiso e implicación del profesorado en la mejora institucional</b>	
Criterio	<i>En la política institucional es relevante la participación docente en proyectos de innovación, grupos de investigación y equipos interdisciplinares</i>	
Indicador		Tipo
2.1.1	Tipología del reconocimiento a la participación docente (periodicidad de convocatorias a premios, dotación de recursos, etc...)	Cualitativo
Criterio	<i>El personal docente de la UAH juega un papel activo en la mejora de su calidad docente</i>	
Indicador		Tipo
2.1.2	Compromiso, implicación y participación del docente en proyectos de innovación, grupos de investigación y equipos interdisciplinares	Cuantitativo / Cualitativo
Objetivo 2.2	<b>Determinar los criterios docentes que permitan el diseño de estándares e indicadores para la medición de la calidad docente</b>	
Criterio	<i>Existe un modelo de evaluación para la acreditación de la calidad docente</i>	
Indicador		Tipo
2.1	Declaración y seguimiento del modelo de evaluación de la calidad docente (dimensiones, subdimensiones, criterios, estándares e indicadores para la acreditación)	Cualitativo
Objetivo 2.3	<b>Diseñar sistemas de medición de los indicadores asociados a la actividad docente, lo que permitirá diseñar los objetivos de mejora que podrían ser objeto de futuros contratos-programa</b>	
Criterio	<i>La medición de los indicadores de calidad docente permite el diseño de planes de mejora de la calidad institucional</i>	
Indicador		Tipo
2.3.1	Instrumentos para la medición de indicadores	Cualitativo
2.3.2	Planes institucionales de mejora vinculados a la valoración negativa de indicadores asociados a la actividad docente	Cualitativo
Ámbito	ESTUDIANTE	
Objetivo 2.4	<b>Mejorar el apoyo que se presta al alumno de nuevo ingreso</b>	
Criterio	<i>La UAH colabora de forma activa con etapas educativas anteriores en el análisis del perfil de los nuevos estudiantes</i>	
Indicador		Tipo
2.4.1	Características de programas de apoyo y preparación inicial con etapas educativas previas para futuros alumnos	Cualitativo
2.4.2	Satisfacción de los estudiantes universitarios de primer cursos en cuanto al apoyo recibido (profesional, personal y académico)	Cuantitativo
Objetivo 2.5	<b>Favorecer la participación e implicación de los universitarios en proyectos institucionales</b>	
Criterio	<i>La UAH tiene diseñadas políticas que favorecen el flujo de información hacia los estudiantes y fomentan su implicación y participación institucional</i>	

Indicador		Tipo
2.5.1	Satisfacción de los estudiantes respecto a la información institucional	Cuantitativo
2.5.2	Porcentaje de actividades de contenido social para los estudiantes	Cuantitativo
2.5.3	Incentivos a la participación estudiantil en proyectos institucionales	Cualitativo
<b>Objetivo 2.6</b>	<b>Mejorar la respuesta a las demandas profesionales en cuanto a aptitudes y actitudes se refiere</b>	
<b>Criterio</b>	<b>Existen convenios con entidades del contexto empresarial y social que favorecen la adaptación e inserción laboral de los egresados</b>	
Indicador		Tipo
2.6.1	Número de convenios que desarrollan facilidades para la inserción laboral de los egresados UAH	Cuantitativo
2.6.2	Programas de seguimiento de inserción profesional de los egresados	Cualitativo
<b>Criterio</b>	<b>Existe una respuesta formativa adecuada a las demandas profesionales</b>	
Indicador		Tipo
2.6.3	Satisfacción de los egresados sobre la formación recibida	Cuantitativo
2.6.4	Encuestas de opinión a empleadores sobre la calidad de la formación recibida por los egresados o trabajadores	Cualitativo
<b>Ámbito</b>	<b>OFERTA ACADÉMICA</b>	
<b>Objetivo 2.7</b>	<b>Garantizar un alto nivel de calidad institucional fundamentada en mecanismos y procesos de evaluación, certificación y acreditación</b>	
<b>Criterio</b>	<b>La Universidad desempeña un papel de vanguardia en el desarrollo de mecanismos de evaluación de la oferta académica</b>	
Indicador		Tipo
2.7.1	Formación de evaluadores	Cualitativo
2.7.2	Tipo de técnicas e instrumentos para la evaluación, certificación y acreditación de programas	Cualitativo
<b>Criterio</b>	<b>La oferta de la Universidad se adecua y da respuesta a la demanda social y académica</b>	
Indicador		Tipo
2.7.3	Porcentaje del número de plazas que se cubren de las ofertadas en todas las titulaciones oficiales y propias	Cuantitativo
2.7.4	Existencia de servicios de coordinación, asesoría y desarrollo de estudios de mercado laboral	Cuantitativo
<b>Objetivo 2.8</b>	<b>Garantizar el reconocimiento público de la oferta académica propia a través del uso de sistemas que aseguran un nivel de calidad alto de la enseñanza ofertada</b>	
<b>Criterio</b>	<b>Existe un sistema de acreditación de la oferta propia (Títulos Propios) de la Universidad que garantiza una enseñanza de calidad</b>	
Indicador		Tipo
2.8.1	Glosario de términos	Cualitativo
2.8.2	Proceso de acreditación (definición y medición de variables, criterios, indicadores y estándares)	Cualitativo

### 2.3.3. Plan de acción para la internacionalización de la UAH

Rasgo 3	INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UAH	
Ámbito	DOCENCIA	
<b>Objetivo 3.1</b>	<b>Dotar a la docencia de una orientación internacional en sus principales elementos: estudiantes, profesores y currícula</b>	
<b>Criterio</b>	<i>La oferta académica de la UAH tiene una orientación internacional</i>	
<b>Indicador</b>		<b>Tipo</b>
3.1.1	Número de titulaciones con asignaturas en lenguas extranjeras	Cuantitativo
3.1.2	Porcentaje de bibliografía en lengua extranjera, recomendada y contenida en los programas de todas las asignaturas	Cuantitativo
3.1.3	Oferta de títulos de postgrado impartidos íntegramente en lengua extranjera	Cuantitativo
<b>Criterio</b>	<i>Los estudiantes de la UAH tienen una orientación internacional</i>	
<b>Indicador</b>		<b>Tipo</b>
3.1.4	Acceso a cursos de formación en lenguas extranjeras a través de los servicios de la Universidad, en horario y a coste accesibles	Cualitativo
3.1.5	Oferta para hacer prácticas en el extranjero	Cualitativo
3.1.6	Porcentaje de estudiantes que llevan a cabo una estancia en el extranjero	Cuantitativo
<b>Criterio</b>	<i>Los profesores de la UAH tienen una orientación internacional</i>	
<b>Indicador</b>		<b>Tipo</b>
3.1.7	Porcentaje del profesorado que domina una lengua extranjera	Cuantitativo
3.1.8	Porcentaje del profesorado que ha realizado una estancia en el extranjero	Cuantitativo
3.1.9	Porcentaje del profesorado que es capaz de impartir una clase en lengua extranjera	Cuantitativo
<b>Objetivo 3.2</b>	<b>Atraer a los estudiantes y a los profesores de excelencia de otros sistemas universitarios</b>	
<b>Criterio</b>	<i>La UAH atrae estudiantes y profesores de excelencia de otros sistemas universitarios</i>	
<b>Indicador</b>		<b>Tipo</b>
3.2.1	Porcentaje de profesores extranjeros por titulación	Cuantitativo
3.2.2	Rendimiento de los estudiantes extranjeros matriculados	Cuantitativo
<b>Objetivo 3.3</b>	<b>Ofrecer una formación competitiva a nivel internacional</b>	
<b>Criterio</b>	<i>La oferta formativa de la UAH es competitiva a nivel internacional</i>	
<b>Indicador</b>		<b>Tipo</b>
3.3.1	Número de titulaciones acreditadas por organismos internacionales	Cuantitativo
Ámbito	INVESTIGACIÓN	
<b>Objetivo 3.4</b>	<b>Dotar a la investigación de una orientación internacional en sus elementos principales: equipos de investigación, líneas de investigación y redes</b>	
<b>Criterio</b>	<i>Los equipos de investigación de la UAH tienen una orientación internacional</i>	

Indicador		Tipo
3.4.1	Porcentaje de los investigadores que han realizado una estancia en el extranjero	Cuantitativo
3.4.2	Porcentaje de los investigadores que han publicado en revistas extranjeras	Cuantitativo
3.4.3	Número de departamentos que tienen vinculación con al menos una red internacional de investigación	Cuantitativo
<b>Criterio</b>	<b><i>Las líneas de investigación de la UAH tienen una orientación internacional</i></b>	
Indicador		Tipo
3.4.4	Número de líneas de investigación en la UAH que tienen un referente internacional	Cuantitativa
<b>Criterio</b>	<b><i>La investigación de la UAH está apoyada por redes internacionales</i></b>	
Indicador		Tipo
3.4.5	Número de líneas de investigación consolidadas que participan en redes internacionales	Cuantitativo
3.4.6	Porcentaje de investigadores que participan en redes internacionales	Cuantitativo
<b>Objetivo 3.5</b>	<b><i>Atraer a los investigadores de excelencia de otros sistemas universitarios</i></b>	
<b>Criterio</b>	<b><i>La investigación realizada en la UAH cuenta con investigadores extranjeros de excelencia</i></b>	
Indicador		Tipo
3.5.1	Porcentaje de las líneas de investigación que han contado con la participación de investigadores extranjeros	Cuantitativo
<b>Objetivo 3.6</b>	<b><i>Realizar investigación en entornos internacionales y posicionar los resultados en dichos entornos</i></b>	
<b>Criterio</b>	<b><i>La investigación realizada en la UAH está posicionada en entornos internacionales</i></b>	
Indicador		Tipo
3.6.1	Ratio de publicaciones en revistas extranjeras respecto al total de publicaciones	Cuantitativo
3.6.2	Número de investigadores que participan en congresos, ferias y eventos científicos en el extranjero	Cuantitativo
<b>Ambito</b>	<b>RELACIONES INSTITUCIONALES</b>	
<b>Objetivo 3.7</b>	<b><i>Potenciar las redes internacionales a favor del desarrollo y la cultura</i></b>	
<b>Criterio</b>	<b><i>La UAH participa en redes internacionales a favor del desarrollo y la cultura</i></b>	
Indicador		Tipo
3.7.1	Número de proyectos internacionales a favor del desarrollo en los que participa	Cuantitativo
3.7.2	Número de proyectos a favor de la cultura en los que participa	Cuantitativo
<b>Objetivo 3.8</b>	<b><i>Hacer de la UAH un referente internacional de cultura y solidaridad</i></b>	
<b>Criterio</b>	<b><i>La UAH es un referente internacional de cultura y solidaridad</i></b>	
Indicador		Tipo
3.8.1	Presupuesto dedicado a la cooperación para el desarrollo y la cultura	Cuantitativo
3.8.2	Número de eventos / proyectos internacionales para el desarrollo y la cultura que organiza o dirige	Cuantitativo
3.8.3	Porcentaje de extranjeros participantes en eventos culturales organizados por la Universidad	Cuantitativo

**2.3.4. Plan de acción en el desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como rasgo propio de la UAH**

<b>Rasgo 4</b>		
<b>TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b>		
<b>Ámbito</b>		
<b>OFERTA FORMATIVA OFICIAL Y PROPIA</b>		
<b>Objetivo 4.1</b>	<b>Diseñar una planificación de la oferta formativa oficial y propia diversificada y adaptada a través de las diversas modalidades de enseñanza apoyadas en las TIC</b>	
<b>Criterio</b>	<b>Existe una oferta formativa oficial y propia diversificada y adaptada a las diferentes modalidades de enseñanza apoyadas en las TIC</b>	
<b>Indicador</b>		<b>Tipo</b>
4.1.1	Tipología y uso de los recursos tecnológicos empleados en la oferta formativa	Cualitativo
4.1.2	Acreditación de la calidad en el uso de los recursos tecnológicos para cada modalidad enseñanza	Cualitativo
4.1.3	Nivel de coordinación de la formación apoyada en el uso de las TIC	Cualitativo
<b>Ámbito</b>		
<b>PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b>		
<b>Objetivo 4.2</b>	<b>Optimizar los procesos de enseñanza – aprendizaje a través de las TIC</b>	
<b>Criterio</b>	<b>Existen procedimientos para la optimización de los procesos de enseñanza-aprendizaje apoyados en las TIC</b>	
<b>Indicador</b>		<b>Tipo</b>
4.2.1	Frecuencia de uso de Aula Virtual como herramienta de apoyo al proceso de E-A	Cuantitativo
4.2.2	Tipología del grupo de acciones de apoyo al Grupo de Mejora de la Enseñanza Virtual	Cualitativo
4.2.3	Desarrollo del Proyecto ADA Madrid	Cualitativo
4.2.4	Alcance de la enseñanza e-learning en entorno nacional e internacional	Cuantitativo
4.2.5	Porcentaje de estudiantes internacionales matriculados en asignaturas de e-learning	Cuantitativo
<b>Criterio</b>	<b>Existen procedimientos para la optimización de los procesos de enseñanza-aprendizaje apoyados en las TIC</b>	
<b>Indicador</b>		<b>Tipo</b>
4.2.6	Oferta de recursos tecnológico	Cuantitativo
4.2.7	Participación en redes tecnológicas de innovación docente intra e interuniversitarias	Cuantitativo
4.2.8	Número y características de uso de los recursos educativos disponibles en la Biblioteca Digital UAH	Cuantitativo /cualitativo
4.2.9	Acuerdos de colaboración con socios tecnológicos para adquisición de software y hardware	Cuantitativo
<b>Ámbito</b>		
<b>REDES TELEMÁTICAS DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA</b>		
<b>Objetivo 4.3</b>	<b>Impulsar la creación de redes telemáticas de cooperación científica</b>	
<b>Criterio</b>	<b>Existen redes telemáticas de cooperación científica</b>	
<b>Indicador</b>		<b>Tipo</b>
4.3.1	Recursos para la creación de redes telemáticas de cooperación científica a niveles nacional e internacional	Cuantitativo
4.3.2	Número redes telemáticas de cooperación científica	Cuantitativo

4.3.3	Tipología de transferencia tecnológica a través de Open Science	Cualitativo
<b>Ámbito</b>	<b>GESTIÓN UNIVERSITARIA Y LAS TIC</b>	
<b>Objetivo 4.4</b>	<b>Facilitar los procesos de gestión universitaria por medio de las TIC</b>	
<b>Criterio</b>	<i>Mejora de los procesos de gestión universitaria por medio de las TIC</i>	
<b>Indicador</b>		<b>Tipo</b>
4.4.1	Frecuencia de uso de “Mi Portal”	Cuantitativo
4.4.2	Tipología del uso de “Mi Portal”	Cualitativo

2.3.5. Plan de acción para mejora de la vinculación de la Universidad con el entorno

Rasgo 5			VINCULACIÓN CON EL ENTORNO
Ámbito			DOCENCIA
<b>Objetivo 5.1</b>			<b>Atender las demandas formativas del entorno a través de la oferta académica</b>
Criterio			<i>La oferta de grado y postgrado satisface las demandas formativas del entorno</i>
Indicador			<b>Tipo</b>
5.1.1	Identificación de las demandas del entorno para la planificación de la oferta de grado y postgrado		Cualitativo
5.1.2	Participación de representantes de los tejidos social y productivo en los procesos de planificación de la oferta de grado y postgrado		Cualitativo
5.1.3	Grado de satisfacción de los estudiantes de grado y postgrado		Cuantitativo
Criterio			<i>La oferta de formación continua satisface las demandas del entorno</i>
Indicador			<b>Tipo</b>
5.1.4	Identificación de las demandas del entorno para la planificación de la oferta de formación continua		Cualitativo
5.1.5	Participación de representantes de los tejidos social y productivo en los procesos de planificación de la oferta de formación continua		Cualitativo
5.1.6	Grado de satisfacción de los estudiantes de formación continua		Cuantitativo
<b>Objetivo 5.2</b>			<b>Formar profesionales competitivos y ciudadanos comprometidos con la convivencia social</b>
Criterio			<i>Las personas formadas en la UAH son profesionales competitivos y ciudadanos comprometidos</i>
Indicador			<b>Tipo</b>
5.2.1	Grado de satisfacción de los empleadores sobre los profesionales formados		Cuantitativo
5.2.2	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de servicio social a la comunidad		Cuantitativo
Ámbito			INVESTIGACIÓN
<b>Objetivo 5.3</b>			<b>Generar conocimientos transferibles al entorno en beneficio de sus actividades sociales y productivas</b>
Criterio			<i>El conocimiento generado se transfiere y es aplicado por la sociedad</i>
Indicador			<b>Tipo</b>
5.3.1	Número de contratos de desarrollo de I+D con los sectores productivos		Cuantitativo
5.3.2	Número de servicios de asesoría y apoyo a entidades públicas y privadas		Cuantitativo
<b>Objetivo 5.4</b>			<b>Potenciar el desarrollo tecnológico y empresarial a partir de la creación de empresas y sistemas de I+D</b>
Criterio			<i>La UAH participa en la creación de empresas y en los sistemas de I+D de su entorno</i>
Indicador			<b>Tipo</b>
5.4.1	Número de empresas "spin off" creadas		Cuantitativo
5.4.2	Miembros de la comunidad universitaria que prestan servicios en sistemas de I+D no universitarios		Cuantitativo

5.4.3	Doctores formados en la UAH que prestan sus servicios en sistemas de I+D fuera de la Universidad	Cuantitativo
<b>Ámbito</b>	<b>CULTURA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL</b>	
<b>Objetivo 5.5</b>	<b>Promover el desarrollo cultural de la sociedad a través de la oferta de actividades y manifestaciones artísticas y culturales</b>	
<b>Criterio</b>	<i>La UAH promueve el desarrollo cultural de la sociedad a través de su oferta artística y cultural</i>	
<b>Indicador</b>		<b>Tipo</b>
5.5.1	Número de actividades culturales y artísticas organizadas	Cuantitativo
5.5.2	Número de participantes en eventos culturales y artísticos organizados	Cuantitativo
5.5.3	Grado de satisfacción de los asistentes a eventos culturales y artísticos	Cuantitativo
<b>Objetivo 5.6</b>	<b>Apoyar la toma de decisiones en la planificación del desarrollo del entorno</b>	
<b>Criterio</b>	<i>La UAH participa en la toma de decisiones sobre la planificación del desarrollo de su entorno</i>	
<b>Indicador</b>		<b>Tipo</b>
5.6.1	Participación en órganos consultivos y de gobierno dedicados a la planificación del desarrollo	Cuantitativo
<b>Objetivo 5.7</b>	<b>Generar información útil del comportamiento social y económico</b>	
<b>Criterio</b>	<i>La UAH genera información útil sobre el comportamiento social y económico para entidades públicas y privadas</i>	
<b>Indicador</b>		<b>Tipo</b>
5.7.1	Definición de un sistema público de indicadores sociales y económicos locales	Cualitativo
5.7.2	Uso y tipo de usuarios del sistema del indicadores	Cuantitativo